ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Favre y C.ª—Paris: Calle de la Grange Batalliere núm. 18.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Montevideo—Mártes 17 de Junio de 1902

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes $ 1.00 | Número del día $ 0.04
Por seis meses 5.50 | Exterior, por un mes 1.50
Por un año 10.00 | año 15.00
Número atrasado 0.2

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes $ 1.50 | Por un año $ 15.00
Por trimestre 4.00 | Exterior, por mes 2.00
Por semestre 8.00 | año 26.00

Año XXXIX—Núm. 11,347

Almanaque

Hoy martes 17 de Junio, san Manuel y santa Teresa.
Sol sale 7 h. 7 m.; pónese 4 h. 56 m.; luna llena el 20.

EL SIGLO

Notas de Fénix

No puede fallar el almanaque popular que refiere ciertos fenómenos meteorológicos á determinadas solemnidades religiosas. Santa Rosa frunce siempre el ceño; el día de difuntos, trae ventarrones que barren los adornos de las tumbas; el cordonazo de San Francisco conserva su siniestra fama; San Pedro no escatima sus lágrimas, y San Juan se anuncia con el veranillo húmedo, molesto y malsano que actualmente reina en todo su esplendor.

«El hombre (dice Blasco) es como el pájaro; ve la luz y canta; el alma se le ensancha al salir de la obscuridad, y loco de alegría aspira la luz como se aspira el oxígeno en el campo....

Lo que es por acá cabe una excepción á esas notas luminosas, pues son públicas y notorias las deficiencias del alumbrado, y, para colmo de desdicha, nuestro satélite se cubre púdicamente el rostro como las mujeres musulmanas y las tapadas de Lima, con retazos de nubes opacas que acaso presagian cercana tempestad.

⁂

¡Cómo están las aceras, cómo emiten sudores las paredes y los patios de mármol! La escena es tan triste para los sentidos como para el alma. El velo de la niebla amarillenta, que recuerda en pequeña escala el sudario lúgubre del «fogg» de Londres; el ruido de las últimas hojas que se depositan en las calles, cual funerosos tributos á la vegetación agonizante; el malestar que engendra una atmósfera destituida de colorido alegre y de aire puro; todo, todo eso se asocia en lo moral á los pensamientos de piedad y de dolor que embargan al ser humano, cuando el espíritu gira en torno de los que buscan en el calor primaveral un alivio para sus dolencias, un soplo de aliento, fortalecido por los esfuerzos generosos de la ciencia.

Vuelva el sol, risueño y saludable,—y desaloje el pampero, franco y benéfico, esas sombras que empañan la nitidez de nuestro cielo y esas humedades enfermizas que predisponen al mal humor.

⁂

La prensa madrileña se hace lenguas en alabanza del pianista Paderewski.

La manera de tocar de Paderewski se resiste á toda descripción. Tiene un vigor titánico extraordinario, canta en el piano maravillosamente, hace unos pianísimos inconcebibles; cuando aprieta, parece que va á saltar el piano en astillas; á veces saca un sonido tan aterciopelado, tan fino, que parece imposible que pueda darlo instrumento tan pobre en estos recursos como el piano; á veces, en la ejecución de las obras parece como si se pusiera á soñar, como si dejara á los dedos recorrer las teclas á su antojo, y de pronto, como si despertara, hace despertar al público con unas sacudidas nerviosas de un efecto artístico colosal. Su mecanismo es perfecto; el manejo de pedales asombroso; toca casi tanto con los pies como con los dedos; en los pasajes de mucha fuerza no baja el pedal, lo alimenta, dando al pie el mismo esfuerzo que á la mano. El cuerpo rígido; se mueve muy poco; solo de vez en cuando parece como si cantara ó se dejara mecer en el ritmo que ejecuta, y en los pasajes de mayor delicadeza, de mayor ternura, mueve un poco la cabeza, como si la impresión que le produce á él el canto necesitara exteriorizarse de alguna manera.

Las sonatas las ejecuta sin separar los tiempos; al terminar uno de ellos deja puesto el pedal en el último acorde, y antes de que se extinga el sonido, comienza el siguiente. Cuando hay que cantar, canta; cuando hay que dar fuerza, la da; cuando hay que ser rítmico, lo es; en los desarrollos de un tema, en las introducciones, parece que está improvisando, que no sabe en qué tono, ni con qué acorde va á seguir; su indecisión en estos momentos produce el efecto de que se está haciendo la obra, de que la está inventando él á su gusto; á cada canto, á cada tema, á cada variación le da un carácter distinto, y pero tan justo, tan exacto, tan lógico, que aquello debe ser así y no puede ser de otro modo; de esa manera, las obras salen con vida de sus manos, las vive él y las viven los que lo escuchan.

Por lo visto Paderewski no es adaptable á nuestro clima económico. En 1895, en una [illegible] por los Estados Unidos, cosechó 220,000 dollars, limpios de polvo y paja, y 210,000 en la del año siguiente. Además, entre una y otra cosecha, dando conciertos en Londres, á 1,000 libras esterlinas cada concierto.

Astor, el millonario yankee, le pagó 7,000 dollars porque tocara dos piezas en su casa.

⁂

Han continuado, y anoche con inconcebible furor, las escenas salvajes que produce una turba de muchachos á las puertas de la capilla del Hospital de Caridad, atraídos allí por la novena de San Luis Gonzaga. ¡Desventurado patrono de la niñez... y desventurados enfermos á cuyo lecho no puede menos de llegar aquella gritería infernal, indigna de una sociedad civilizada!...

No se crea que extremamos la nota severa. Al contrario, somos parcos, pues el hecho, repetido noche á noche, durante dos horas, es inaudito y de él puede dar testimonio todo el vecindario.

Nos parece que, si los guardias civiles agarrasen suavemente de una oreja á media docena de aquellos alborotadores y los condujesen á la Comisaría para aplicarles arresto ó multa, el acto, perfectamente justificado, sería un remedio eficacísimo para ellos y para el resto de la turba.

Lo de anoche frisaba en colmo de los colmos, en materia de escándalos mayúsculos.

Hágase la prueba.

⁂

El director de un gran hospital de Londres encargó últimamente á su arquitecto la construcción de un pabellón destinado á depósito de los cadáveres que no fueran reclamados por la familia.

El día que se hizo la entrega del lúgubre local, el médico vió, con extrañeza, que había dos puertas de entrada y que se hallaba dividido en dos compartimentos por medio de un mamparo de madera, y al preguntarle al arquitecto á qué obedecía esa separación, éste respondió muy formal:

—Es para colocar por separado los cadáveres de ambos sexos.

¡Aquí (exclama un periódico) sobra el pudor ó falta el seso!

⁂

Maravilla el número considerable de mujeres yanquis «transformadas» en hombres, trabajando como obreros ó mozos de restaurants, ó al menos vistiendo constantemente traje masculino. Sin contar los casos no descubiertos, seis de esos marimachos han sido condenados por los Tribunales, en el espacio de diez meses, por haberse casado con agraciadas jóvenes, dándose el caso curioso que dos de esos maridos femeninos han reconocido como suyos los frutos de sus esposas durante el matrimonio, y los han criado con esmero.

Entre las que han burlado la acción de los Tribunales por no haberse descubierto el delito hasta después de su muerte, figuran mister (sic) William Howard, fallecida en Nueva York el 22 de Marzo próximo pasado, y mister (resic) Jorge Green, que falleció hace pocos días en Pitsburg. El verdadero nombre de William Howard es Alice Howard. Enviudó después de cuarenta años de vida matrimonial, y deja ¡siete hijos y veintidós nietos!

Green, que pertenecía á la religión católica, y cuyo verdadero nombre era Violeta Grene, se casó hace treinta y cinco años. Era esposa de los propietarios más ricos de las minas de Pensilvania y bendijo su unión el arzobispo de Nueva York. ¡Deja una «viuda» desconsolada y una porción de hijos!

Y, como si esto fuera poco, agrega «New York Journal» que tales casos son numerosísimos, no solo en los Estados Unidos sino también en todas partes.

Lector amado: permíteme que emprenda precipitada fuga para no ver esas cosas novelescas...

Fénix.

EN LA CÁMARA BAJA

LOS GASTOS DE REPRESENTACION

En los círculos de la Cámara de Representantes se afirma que ha triunfado en [illegible] partes de antesalas el pensamiento de asignarse gastos de representación, produciendo la idea de convertir modestamente la cifra de cien pesos mensuales en cincuenta.

Como se ve, la idea de votarse una suma para gastos de representación continúa en toda su integridad y si Dios no le pone remedio, un día de estos se convertirá en realidad contante y sonante.

Exportacion de carnes

ENSAYO EN UN NUEVO MERCADO

Desde hace días el ministro de Relaciones se ocupa de trasmitir á los saladeristas informes muy interesantes que ha recibido del señor Rogberg, cónsul de Suecia y Noruega, sobre las probabilidades de buen éxito que tendría un ensayo de exportación de carnes del Uruguay á aquel país.

El señor Rogberg, que hace pocos meses regresó de un viaje á Suecia y Noruega, ha podido estudiar el asunto y considera que puede resultar altamente beneficioso el ensayo.

No se trataría de abrir mercado al [illegible] sistema de preparación de carne seca ó tasajo. En Suecia y Noruega tiene gran aceptación la carne fresca en sal, que se importa de Estados Unidos en barriles, obteniendo precios que podrían considerarse muy remuneradores. El consumo [illegible] á cinco mil toneladas anuales y la carne va acomodada en trozos sin separación de huesos, pues todo se vende al kilo.

Existen casas de respetabilidad del comercio sueco que se encargarían de [illegible] la venta de las carnes uruguayas, que [illegible] el señor Rogberg lograrían la mejor aceptación, [illegible] la condición en que [illegible] aseguren la conservación de las carnes por el tiempo del viaje y el necesario de depósito mientras no se venda.

En estos días deben [illegible] los saladeristas para acordar el envío de una partida de 25 ó 30 barriles de carne fresca en sal, á fin de ensayar el nuevo método, si es que lo consideran conveniente.

Como no es mucho el importe del envío [illegible] parece que valdría la pena realizarlo, [illegible] de la carne [illegible] primer industria del país.

ASAMBLEA GENERAL

SESION DE AYER

Con asistencia de once senadores y 31 diputados se reunió ayer la Asamblea General, bajo la presidencia del doctor Blanco.

Leídas y aprobadas varias actas de sesiones anteriores se dió cuenta de los informes presentados por las Comisiones de legislación de ambas Cámaras en el proyecto derogando la ley que prohibe la celebración de corridas de toros en el territorio de la República.

El señor Barrabino hizo moción para que el asunto se tratara sobre tablas, la que apoyada, se pasó á votación siendo rechazada por un voto.

Como no había más asunto de qué dar cuenta, se declaró terminado el acto.

JUSTICIA MILITAR

LOS REGISTROS DOMICILIARIOS

Se recordará que el coronel Pablo Olivencio, juez militar de Instrucción de segundo turno, se dirigió hace algún tiempo al Superior Tribunal Militar, consultándole sobre si los jueces militares estaban facultados ó no para efectuar registros domiciliarios.

Aquella corporación, en su sesión del sábado último dió su resolución en este asunto.

El Supremo Tribunal Militar se ha expedido en forma bastante extensa.

Comienza fundándose en la acordada fecha 5 de Octubre de 1892 y teniendo presente el artículo 1153 del Código Militar que determina que mientras no se promulgue el Código de Procedimiento Militar, regirán, en primer término el formulario del coronel Salvador García y en segundo los Códigos de Instrucción Criminal y de Procedimiento Civil.

Hace extensas consideraciones á este respecto y después de analizar las diversas disposiciones existentes entre nosotros, que son pertinentes á los registros domiciliarios, se refiere á la doctrina que se observa en otros países, donde, como en la Argentina, las autoridades militares pueden practicarlas, de acuerdo con lo establecido en el Código de Justicia Militar por el cual se rigen y que ha sido promulgado en 1898.

Dice por último la resolución del Supremo que aquí no existe ley alguna que cercene á los jueces militares sus facultades y termina haciendo la siguiente declaración:

«Que los jueces militares de instrucción pueden decretar inspecciones domiciliarias en todas las causas comprendidas dentro del artículo 711 del Código Militar, debiendo practicarlas y de conformidad con las reglas establecidas en el Código de Instrucción Criminal».

La investigacion en la Aduana

NUEVAS SUSPENSIONES

El señor Julio Martínez Lamas continúa en la Aduana la investigación que el gobierno le confió hace unos días.

El ministro de Hacienda concurre todas las mañanas á dicha repartición con el objeto de enterarse del estado de la inspección.

Hasta ahora han sido suspendidos en sus empleos el vista señor Pietracaprina y el pesador señor Pacheco.

No sería difícil que de un momento á otro se produjeran nuevas suspensiones.

Liga contra la tuberculosis

LA REUNION DE ANOCHE

Se reunió anoche la comisión directiva del Ateneo bajo la presidencia del doctor José Pedro Ramírez.

A la reunión asistieron los doctores Salterain, Fernández Espiro, Honoré, Harán, Brito Foresti y Crispo Brandis, que forman el comité provisorio encargado de la creación de la liga contra la tuberculosis.

Fueron aprobados los estatutos para la formación de la liga y se nombró una comisión compuesta de los doctores Fernández Espiro, Montero Paullier y Crispo Brandis, encargada de formular la lista de las personas que serán invitadas á una reunión á celebrarse en breve.

En ella se procederá al nombramiento de la comisión directiva de la liga, quedando esta definitivamente constituida y en condiciones de iniciar su misión humanitaria.

Administracion pública

Las sesiones legislativas

Por el Ministerio de Gobierno se puso el cúmplase á la ley que prorroga las sesiones ordinarias del primer período de la vigésima primera legislatura hasta el 15 de Julio próximo.

Inscripcion cívica

También se ha puesto el cúmplase á la ley que prorroga el actual período de inscripción en el Registro Cívico Permanente en los departamentos de Canelones y Cerro Largo hasta el último domingo del mes de Julio próximo.

En los expresados departamentos, los reclamos y tachas en el presente período se deducirán en el 1.º y 2.º domingo de Setiembre y los juicios de tachas empezarán el tercer domingo del mismo mes y concluirán el último domingo de Octubre en todas sus instancias.

Obras en el Lazareto

El ingeniero Carlos Honoré, ha sido designado para formular el pliego de condiciones de las obras á efectuarse en la Isla de Flores relacionadas con la construcción de un departamento destinado á la Capitanía del Lazareto.

Personería jurídica

El ministerio de Gobierno ha concedido personería jurídica á las siguientes sociedades:

Sociedad Francesa de Enseñanza, solicitada por los señores José Charlet y J. Frommel; Sindicato Industria Lechera, solicitada por los señores Jaime Molins, J. M. Etchevarría y José R. Linares y Sociedad Real Portuguesa de Beneficencia, solicitada por los señores Manuel Rodríguez Vieira y Joaquín L. Amorim.

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nación pagará hoy del presupuesto de Mayo, á los siguientes:

Comandancia de la Frontera del Norte, regimiento 3.º de caballería, Tribunal Militar de Apelaciones, Fortaleza General Artigas, Juzgados de campaña [illegible], Instrucción Primaria [illegible] Jefatura de la capital id. y vencimientos.

El total de estos pagos es de 17.100 pesos.

Desaparicion de escollos

La Comandancia de Marina ha elevado á resolución del ministerio de la Guerra una propuesta del señor Andrés Calenge, comprometiéndose á hacer desaparecer los escollos de las costas, mediante condiciones que se reservan.

Para el Puerto

El sábado se recaudó por concepto de las patentes adicionales creadas para la construcción del puerto, la suma de pesos 205.13.

Nombramientos policiales

Por el ministerio de Gobierno se aprobaron ayer los siguientes nombramientos, á propuesta de las respectivas jefaturas:

Para sub-comisario de la 6.ª sección de la Colonia, á Juan S. Seymonat en lugar de Adolfo San Vicente; para sub-comisario de la 5.ª sección á Francisco Barreto, en vez del capitán José Díaz que renunció; para comisario de la 8.ª sección á José B. Acosta, en reemplazo del comandante Julio Romero.

Para sub-comisario de la ciudad de Minas al capitán Juan Burgos, en lugar del capitán Francisco Suárez, y para alcaide de la cárcel á Américo Larrosa en vez de Pedro Trelles que renunció.

Para escribiente de la 9.ª sección de Tacuarembó á Casimiro Landó, en lugar de Juan E. Aycaguer, que renunció.

Para teniente 1.º de la Custodia de Cárceles de San José al teniente 2.º Nicanor Bastarrica, en lugar de José M. González que renunció; para teniente 2.º al subteniente de la derecha, Ernesto Nazrechea, en vez de este al subteniente Antonio Valle; para subteniente al sargento 1.º Guillermo Quintana Roselló; para sargento 1.º funcionante, al sargento 1.º Lucas Ojeda, y para reemplazar á este al cabo 1.º Casiano Ibarra.

Para telefonista de la Jefatura de la capital á Fermín Suárez, en reemplazo de Eleuterio Arias, que renunció.

Para comisario de la 2.ª sección de Cerro Largo á Isabelino Feria, en lugar de Antonio Galarza, que renunció.

Percepcion de rentas

La Oficina de Impuestos percibió el 14 del corriente por contribución inmobiliaria, $ 62.39 y por patentes de giro, 5.00.

SPORTS

Otra reunion hípica

La Directiva del Jockey Club en el deseo de ofrecer á los miembros de la institución el mayor número de fiestas posible, ha resuelto que el domingo próximo haya carreras en Maroñas.

Esta noticia será bien recibida por todos los sportsmen y por nuestra parte aplaudimos sin reservas la resolución referida, pues creemos que cuanto más frecuentes sean las reuniones, mayores progresos realizará nuestro «turf».

He aquí el programa de entradas, cuyas cartas se abrirán esta noche en el Jockey Club:

Primera carrera—Handicap para caballos perdedores y ganadores de una carrera en todo tiempo. Distancia 1000 metros. Entrada $ 10. Forfait $ 5. Premio $ 300.

Segunda carrera—Handicap para todo caballo. Distancia 1300 metros. Entrada $ 15. Forfait $ 5. Premio $ 350 y $ 50 al segundo.

Tercera carrera—Handicap para caballos que no hayan ganado más de $ 1000 en todo tiempo. Distancia 1800 metros. Entrada $ 15. Forfait $ 5. Premio $ 350.

Cuarta carrera—Para productos de 2 años que nunca hayan ganado. Distancia 1300 metros. Entrada $ 10. Premio $ 300. Peso 54 y 52 kilos.

Quinta carrera—Premio Remate—Para caballos de 3 años y más edad. Distancia 1200 metros—Entrada $ 15. Premio $ 350. Peso por edad. Base de venta $ 500. Los que se inscriban á venderse con base menor, 3 kilos de descargo por cada $ 100 menos. Recargo de 3 kilos por cada premio—remate ó á reclamar ganado. Exhibidos los ganadores de más de 2 carreras en el año.

Sexta carrera—Handicap para todo caballo. Distancia 2000 metros. Entrada $ 15. Forfait $ 5. Premio $ 350 al primero y $ 50 al segundo.

Apertura de cartas el martes 17 del corriente á las 8 y media p. m.

[illegible] el 18 y forfait el 19 á las 12 p. m.

TRACCION ELÉCTRICA

LA PROPUESTA MENDITEGUY

La Junta ha pasado á informe del ingeniero Montero Paullier el escrito presentado por los señores Alberto Menditeguy y compañía pidiendo autorización para ocupar varias calles por las cuales pasaba el antiguo tranvía Montevideano y en las que aquellos harán correr trenes movidos á tracción eléctrica.

No se sabe con exactitud en qué punto de la ciudad instalarán los señores Menditeguy la estación del tranvía y la usina correspondiente, pero se cree que será en los alrededores de la playa Ramírez.

La primera línea á instalarse cruzará terrenos del costado sud de la ciudad y llegará al balneario de Ramírez.

Los señores Menditeguy al firmar el contrato de concesión, deberán entregar á la Junta la suma de diez mil pesos oro.

El ferrocarril á Rivera

ENTREVISTA CON EL ADMINISTRADOR GENERAL

Son notorias las quejas del comercio y vecindario de Rivera respecto del servicio del ferrocarril á aquel pueblo, que se juzga deficiente y que determina considerables perjuicios, especialmente con la supresión de un tren por semana. Esas quejas han sido elevadas al ministerio de Hacienda y pende la solicitud en que constan, de resolución gubernativa. La administración del Central ha hecho públicos sus descargos sin que los comerciantes y vecinos de Rivera se dieran por convencidos con las razones aducidas. Al contrario, las refutan en cartas á los diputados por el departamento y en publicaciones por la prensa.

Hallándose aquí el jefe político de Rivera se le encareció desde ese departamento la realización de diligencias para obtener el restablecimiento del servicio de ferrocarril suprimido.

Aquel funcionario se ha puesto al habla con algunos de los diputados por el departamento, surgiendo la idea de realizar una conferencia con el administrador del Ferrocarril Central, señor Hudson, para tratar del asunto. Uno de estos días se pedirá al citado señor una conferencia á la que asistirán los diputados doctor Martín Aguirre, Joaquín Diego Fajardo, doctor Rodolfo Fonseca y el señor Abelardo Márquez, para ver de conseguir que sean satisfechos los legítimos deseos del vecindario y comercio riverense.

EL CAPITAN FRESERO

SU ENJUICIAMIENTO

De acuerdo con el pedido formulado por el capitán Francisco Fresero, á fin de que se le someta á la justicia militar, con motivo de los sucesos ocurridos en el 2.º de cazadores, el Ministerio de la Guerra ha dictado resolución.

Por esta se manda pasar todos los antecedentes que motivaron la separación de aquel militar al Juzgado á cargo del coronel José Luis Gómez, y se dispone que el capitán Fresero se constituya en arresto en el 3.º de cazadores.

Esta resolución fué cumplida anteayer.

El juez militar de instrucción intimó ayer al prevenido el nombramiento de defensor. El capitán Fresero designó al doctor Pablo De María.

El servicio de tranvias

LA APLICACION DEL REGLAMENTO

Después de informada favorablemente por la Dirección de Rodados, ha sido elevada al Ministerio de Gobierno, la queja de la gerencia del tranvía al Paso del Molino, relativa á la intervención que toma la policía en el cumplimiento del reglamento de tranvías, imponiendo multas que corresponden aplicarse por aquella repartición municipal.

—El director de Rodados señor Segundo continúa adoptando beneficiosas medidas, á fin de que el servicio de trenes de la capital llene los deseos del público.

En estos días efectuará una inspección nocturna por los ramales de los alrededores de la ciudad, á fin de darse cuenta de la forma en que se hace el servicio.

Comision del Hospital de Niños

Ayer fué elevada al ministerio de Gobierno la renuncia presentada por la distinguida señora Pilar de Herrera de Arteaga del cargo de presidenta de la comisión de damas del Hospital de Niños Pereyra-Rossell.

Como fundamento de la renuncia invoca la inteligente dama razones de alteración en su salud, que no le permite atender la presidencia de la corporación, en la que no renuncia á figurar como vocal.

Aun no se ha dictado resolución en esa renuncia.

Es muy de lamentar la resolución de la señora Herrera de Arteaga alejándose de un puesto en que ha trabajado con éxito brillante, obteniendo resultados que en gran parte se deben á su esfuerzo.

DE RIVERA

(POR TELÉGRAFO)

El malhechor Roque Mora—Confesion de varios crímenes—Los restos de una de las víctimas—Un asesinato pagado—Prision de cómplices.

El individuo Roque Mora, que fué aprehendido en Rivera por tenerse datos que lo señalaban como autor de un crimen cometido hace varios años en el Salto, se ha confesado autor de una serie de asesinatos que hasta ahora permanecían en el misterio.

Algunos de ellos fueron perpetrados durante la última guerra civil, circunstancia que aseguró la impunidad á los delincuentes.

Hé aquí los interesantes datos que á ese respecto nos comunica nuestro corresponsal en Rivera:

Rivera, Junio 16—Roque Mora, uno de los detenidos con motivo del crimen cometido en el Salto en 1897, en la 9.ª sección, confesó ayer su delito y se acusó á la vez de ser autor de otros crímenes, entre ellos el asesinato de un individuo, á una legua de aquí.

Fué hoy el juez letrado y el actuario con el criminal y donde este indicó hallaron el cadáver de la víctima.

Cuenta el criminal que él y otros fueron pagados por una persona del Brasil para asesinar á un individuo y que en prueba de realizado el delito debían llevar una mano de la víctima.

Luego resultó una equivocación y mataron á otro.

Al cadáver encontrado le falta la mano, confirmándose así este significativo dato de Roque Mora.

Ha producido este hecho profunda sorpresa, pues se le tenía á Mora por un vecino honrado é inofensivo. Solo pudo saberse que fuera un criminal por haberlo denunciado un individuo momentos antes de morir acusándose el mismo del crimen del Salto y nombrando á los compañeros de hazaña entre los cuales están unos hermanos Montaña que ya han confesado su delito.—*Corresponsal.*

Rivera, Junio 16—Roque Mora ha seguido su confesión de crímenes, viniendo así á descubrirse algunos que habían quedado en el misterio; dos de estos durante la revolución: el asalto á las casas de Cabligari y Bottini en la cuarta sección y el asalto á la casa de Félix Raca, muerte de este y saqueo, en la primera sección.

Parece que la persona que según él le mandó matar por mil pesos al individuo cuyos restos fueron desenterrados hoy, es un respetable y acaudalado vecino de este Departamento.—*Corresponsal.*

El Jefe Político de Rivera, que se encuentra en Montevideo, ha recibido ayer el siguiente telegrama confirmatorio de los que anteceden:

Rivera, Junio 16—A Jefe Político, señor Abelardo Márquez.—Montevideo.—Recién regresamos con el juez y el fiscal de las grutas del Campo Municipal, trayendo los restos de Ramón Pasiello asesinado hace dos años, como supuesto autor de la muerte del hijo de Toribio Fros, recibiendo de este mil pesos. Cortaron una mano al cadáver y la llevaron como prueba del crimen. Sechondo de casa de Gabriel Montaña, que también está preso. Los asesinos están confesos haciendo delación de los autores del asalto á la casa de Bottini en la cuarta sección.—Salúdalo.—*Juan G. Sánchez*, oficial 1.º E. del D.

VIDA SOCIAL

CONCIERTOS—

El 23 del corriente se verificará en el Instituto Verdi un gran concierto á beneficio de los sobrevivientes de la catástrofe de la Martinica. El festival será presidido por el señor C. Wiener, Ministro de Francia.

He aquí el programa que regirá:

Primera parte—1.º Gounod, Himno á Santa Cecilia, para dos violines, piano y armonium; por los profesores señores J. J. Sambucetti, P. Baridon, H. Saqués y H. Urquiza.

2.º Massenet—Sevillanas, piano á cuatro manos, por las señoritas Paulina y Lola Nañez.

3.º Donizetti—Romanza de la ópera «Bethly», por la señorita María Pilar Paget, acompañada al piano por el profesor señor Federico Astort.

4.º Beethoven—Sonata (Patética) para piano, por la señorita Josefina González.

5.º Neri—Un pensier funesto, Andante, para dos mandolines y piano, por los profesores señores Ernesto Donato, A. Carfagna y H. Saqués.

6.º Meyerbeer—Aria del Sonno, de la ópera «Africana», por la señorita Isabel Buño, acompañada al piano por el profesor señor Astort.

7.º U. Dubois—Meditación religiosa, para instrumentos de cuerda, piano y armonium, por los profesores J. J. Sambucetti, P. Baridon, H. Saqués, A. Branda, H. Urquiza y Pedro Bazzano.

Segunda parte—1.º Spindler—Hutarensitt, para dos pianos, ocho manos, por las señoritas Susana Leroy, Josefina González, Nemesia Aguiar y el profesor H. Saqués.

2.º Pinsuti—Il libro santo, canto por la señorita Celina Taladriz; solo de violín por el señor P. Baridon.

3.º Rubinstein—Sonata op. 49.
a) Andante.
b) Moderato con moto; viola y piano por los señores A. Branda y Héctor C. Mortet.

4.º A. Lysberg—La Fontaine, para piano, por la señorita Susana Leroy.

5.º Munier—Capricho fantástico, para mandolino y piano, por los señores A. Carfagna y H. Saqués.

6.º Weber—Gran Polaca, para piano, por la señorita Nemesia Aguiar.

7.º Donizetti—Romanza, (Una vergine) de la ópera «Favorita», por el señor M. Salles.

VIAJEROS

Carece de exactitud la noticia de que el doctor Rodolfo Fonseca haya partido para Europa.

—Ha partido para Paysandú, de donde se trasladará á su estancia en Farrapos, el señor Alberto Calamet.

—El 15 del corriente partió para Europa el señor Roque Dauría.

—Llegó de la Florida el señor Enrique Gianelli.

—Del Durazno llegó el ingeniero Federico Capurro.

—Con procedencia de Mercedes ha llegado el señor Pedro Blanes Viale.

HOSPITAL ASILO ESPAÑOL—

Brillante promete ser la fiesta que á beneficio de este Hospital están organizando algunos socios del Círculo Mercantil, (antiguo Asociación de Dependientes), y que se efectuará en los últimos días del presente mes en su local social, calle Buenos Aires, edificio del Teatro Solís.

Los profesores Astort, Saqués y Baldomir, están encargados de la parte musical, contando ya con elementos de primer orden que, indudablemente, contribuirán á dar mayor brillo á esta fiesta de beneficencia.

En la parte literaria presta su concurso el señor Ricardo Sánchez, quien recitará un poema alusivo á la Caridad.

Se trata de estrenar un dramita en un acto, escrito expresamente para esta fiesta por el señor Pérez Benítez.

Terminará la fiesta con el monólogo del señor Abati, titulado «Causa Criminal», de cuyo desempeño está encargado el señor Tomás Molinos, aficionado discretísimo.

RAMON R. CASTRO—

Después de dos días de permanencia entre nosotros, ayer regresó á Buenos Aires, acompañado de su hijo Horacio, el señor Ramón R. Castro, director de nuestro importante colega bonaerense «El Diario del Comercio».

El señor Castro, que tiene el propósito de ensanchar en su periódico las informaciones uruguayas, piensa en adelante visitar nuestra capital con relativa frecuencia.

Enviamos al señor Castro un afectuoso saludo, haciendo votos por que esta segunda decisión no quede en proyecto.

FIESTAS Y REUNIONES—

El próximo lunes se verificará una fiesta ofrecida por el doctor Roosen y su esposa á un grupo de sus relaciones.

Las señoritas Herminia Areta y Carmen Lasala y los señores Saenz de Zumarán y O. Fisher, tocarán una pieza de piano á cuatro manos.

CRUZ ROJA URUGUAYA—

La compañía lírica que actúa en Solís, no pudiendo preparar para el viernes 20 «La Bohème» como se había anunciado, el beneficio de la Cruz Roja Uruguaya, ha resuelto postergarlo para el lunes 23, dándose parte de aquella ópera y «Cavallería Rusticana».

La señora Galbany ha prometido á la comisión de señoras desempeñar además dos actos de concierto, en los cuales cantará una canción: «A Granada» y unas carceleras en las que hace primores con su preciosa voz, pues como es española, las interpreta de una manera notable.

VARIAS—

Con destino á la rifa que proyecta celebrar, la comisión del templo del Paso del Molino ha recibido varios cuadros que en breve serán exhibidos en el bazar Maveroff. Llevan las firmas de los siguientes artistas y amateurs: señoras Carolina Z. de Sienra, Sara Mac Lean de Ituarraspe, Eulalia S. de Urtubey, María del Busto, Julia Raffo, María Elena Basso Pou.

Señores: Luis Queirolo Repetto, Carlos Herrera, C. Consetti, L. Morelli.

Se espera recibir pronto los ofrecidos por los señores Manuel Larravide, J. Mazzini y J. Risso.

—Por cartas recibidas de Turín sábese que se hallan en dicha ciudad el doctor Stajano y sus hijas Carlota y Margarita.

ENFERMOS—

Se encuentra mejorada la señora Mariana L. de Paccard.

—Se halla mejorada de sus dolencias la señora Estela Cash de Giménez Osorio.

—Encuéntrase restablecido de la dolencia que lo obligara á guardar cama durante varios días el doctor Agustín Cerdoso.

NECROLOGICAS—

Hoy á las 9 [illegible] se oficiará una misa rezada en la Catedral, en sufragio del alma de la deplorada señora doña Catalina O'Neill de Fernández.

Este acto fúnebre lo realiza la conferencia de Señoras de la Metropolitana, [illegible] invitados para asistir á él las señoras que forman esta asociación, [illegible] así como los pobres á quienes ella socorre.

DE BUENOS AIRES—

El 2 de Julio próximo se verificará en Buenos Aires el enlace de la señorita Blanca Bianchi con el señor Alfredo Del Gago.

—El 21 de Junio se verificará la boda de la señorita María Teresa de Urquiza con el doctor Toribio Pizardo.

—Se ha lanzado la idea de obsequiar á Jacinta Pezzana con una gran fiesta artística.

Esta fiesta consistirá, bien en un banquete, ó en una velada literaria-musical, para la que se pediría el concurso á todos los artistas notables que actúan en Buenos Aires.

El banquete sería muy interesante también, por que asistiría además del elemento intelectual masculino, el elemento artístico femenino.

Saneamiento de Montevideo

XIII

LAS RESTRICCIONES IMPUESTAS POR LA EDIFICACION EXISTENTE Y POR EL TRAFICO DE LAS VIAS PUBLICAS.

Llego finalmente al último grupo, de los cinco en que dividí los datos locales que indiqué debían ser tenidos en cuenta para el estudio del saneamiento de Montevideo: ese último grupo de datos ó elementos locales es el que sirve de epígrafe á este artículo.

Del punto de vista de la economía, ofrece el estudio de estos datos gran importancia, no solo en cuanto se refiere al ahorro de dinero que el gobierno puede hacer,—evitando gastos que son de su cargo,—y al mejor aprovechamiento del tiempo para la ejecución de las obras, sino también en relación á los perjuicios que necesariamente ocasionarían las que propone el Consejo del Departamento de Ingenieros á la edificación y á las casas de comercio linderas con las vías en que tales obras deben construirse según el proyecto Guerard.

Con relación á los elementos locales que estoy considerando, el trazado del colector principal que he propuesto, ofrece también grandes ventajas sobre el indicado por el ingeniero Guerard en su proyecto: esto resulta claramente de lo que expondré á continuación.

Indudablemente las obras de saneamiento y de desagüe proyectadas, si se hacen como es debido, traerán como consecuencia inmensos beneficios á los terrenos linderos con el puerto y á los edificios que en ellos tienen asiento; pero también pueden esas obras ocasionar perjuicios en determinados parajes. En algunos sitios es inevitable que esos perjuicios existan, como sucederá por ejemplo donde haya que elevar los niveles de las calles á mayor altura que los pisos de las casas.

Es claro que el sistema de obras que se proponga para obtener un fin determinado, será tanto más acertado cuanto mayores sean los beneficios y menores los perjuicios que origine.

Veamos en cuanto á la edificación existente cual de los dos proyectos,—el del señor Guerard y el mío,—ofrece mayores ventajas.

LOS PERJUICIOS Y LOS BENEFICIOS QUE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO PUEDEN OCASIONAR Á LA EDIFICACION.

Según el trazado propuesto por el ingeniero Guerard, el colector principal debe recorrer toda la Avenida Rondeau, haciéndose en túnel la construcción desde la calle de Cerro Largo, hacia el Sud: la cámara reguladora ó de vertedero ocupa un largo de 90 metros del colector principal, quedando dividida en dos partes por la calle Miguelete.

Ya he dicho que las indeterminadas modificaciones que propone el Consejo del D. de Ingenieros, para dar mayor elevación á la cámara de vertedero, dependen de un estudio de terraplenes para elevar los niveles de algunas calles, cuyo estudio aún no se ha hecho; mientras no se haga ese estudio no podrá saberse hasta qué niveles será posible elevar las rasantes de las partes bajas de las calles Agraciada, Rondeau, Miguelete, Orillas del Plata, Cerro Largo, etc., pues es indudable que tal elevación no puede hacerse inconsideradamente en calles completamente edificadas, y cuyos niveles en muchos parajes ya han sido elevados, hace apenas diez años, hasta dar á los pavimentos de las calles mayor altura de la que tienen los pisos de las casas linderas: que existen casas que ahora tienen sus pisos en tales condiciones es fácil verificarlo recorriendo las partes bajas de la Avenida La Paz y de las calles Orillas del Plata, Cerro Largo y Miguelete.

Nadie puede desconocer que es absolutamente necesario levantar esos terrenos bajos, en bien de los edificios en ellos construidos, siquiera para ponerlos á cubierto de que en las altas mareas refluyan las aguas cloacales en sus patios y letrinas por los sumideros; pero, ¿hasta qué altura será posible elevar esos terrenos de modo que los beneficios que se obtengan sean mayores que los perjuicios que se causen? Nadie podrá decirlo sino después de hacer un estudio muy meditado de la cuestión, con los datos necesarios: no sería prudente llamar á licitación las obras de saneamiento tomando como base el proyecto del ingeniero Guerard, con las modificaciones que indica el Consejo del D. de Ingenieros, sin saber el alcance de esas modificaciones, que en definitiva dependen de la posibilidad ó conveniencia de hacer los terraplenes que considera necesarios esa corporación técnica.

VENTAJAS QUE EN CUANTO Á LOS TERRAPLENES OFRECE EL PROYECTO SUSTITUTIVO

El aumento de altura que necesariamente requieren los umbrales de los vertederos de la cámara reguladora de la calle del Miguelete, y la corrección de las deficiencias que, del punto de vista de los derrames de aguas cloacales en el puerto, ofrece el proyecto de saneamiento del señor Guerard, dependen, como ya lo he expresado, de importantes obras de terraplenamiento en las partes bajas de las calles Agraciada, Rondeau, Miguelete, Orillas del Plata y Cerro Largo, obras que no han sido proyectadas, ni siquiera estudiadas: en el trazado que he propuesto para el colector principal, si bien hay terraplenes que hacer, [illegible] son insignificantes, [illegible] se harían en sitios donde no ocasionarían perjuicios, ni á la circulación del tráfico ni á la edificación existente.

En efecto, consúltense los perfiles de los colectores que he propuesto, que figuran en uno de los planos anexos al folleto que sobre la cuestión publiqué hace 3 meses, y se verá que los terraplenes que requieren los colectores del proyecto sustitutivo son:

El de 1m.30 en Nueva York con 37 al cruzar la calle Figueroa y con 10 al cruzar la de Agraciada.

El de la calle Orillas del Plata, á lo más con 20 al cruzar la calle de los Andes.

El colector principal, 1m al cruzar la calle de Miguelete, con 50 al cruzar la de Orillas del Plata y con 15 término medio, en los terrenos ganados á la Bahía.

Tales son los únicos terraplenes que para las obras que he propuesto, se necesitan, y de ellos [illegible] tienen, aparentemente, alguna importancia los del colector principal: veamos cual es su importancia real.

El aumento de terraplén de los terrenos ganados á la Bahía en la prolongación de la calle de Dayman, como no afectará á ningún edificio, podría hacerse aunque fuera de mucha mayor altura: resulta tan insignificante, que apenas daría lugar á un declive de [illegible] por cuadra en el sentido de la calle de Dayman: la cuadra de menor pendiente de Montevideo tiene declive mucho mayor.

El terraplén de un metro en la calle de Miguelete, lejos de causar perjuicios á los edificios inmediatos vendría á favorecerlos, pues actualmente, en la intersección de esa calle con la de Dayman, el pavimento de la calle se encuentra alrededor de un metro más bajo que los umbrales de las puertas de las casas inmediatas: el resto del terraplén, — que varía desde 0m43, en la calle Orillas del Plata, hasta ser nulo 100 metros más arriba, en la calle Cerro Largo,—apenas afectará de 0m15 á 0m20 dos ó tres casas.

Estos son los terraplenes que en rigor se requieren para construir los colectores según el trazado que he propuesto: en ninguno de ellos, salvo el de Orillas del Plata, hay tranvías: la elevación de los niveles de las calles bajas podría estudiarse con la detención necesaria, y ejecutarse tan paulatinamente como se quisiera.

En cambio, si se adoptara el proyecto Guerard, con las modificaciones propuestas por el Consejo del D. de Ingenieros, la elevación de los niveles de las calles habría que hacerla de inmediato al construir las obras de saneamiento, y lo que es peor se llamaría á licitación esas obras sin saber á ciencia cierta hasta qué punto podrían hacerse esas variaciones de niveles en las calles de más tráfico de la ciudad, teniendo todas ellas tranvías y cañerías de gas y de aguas corrientes.

Resulta, pues, en favor del proyecto que he propuesto, la ventaja de poder realizar las obras sin necesidad de adoptar resoluciones precipitadas en cuestiones tan delicadas como las que se relacionan con la elevación de los niveles de las calles, en barrios importantísimos, en que tantos intereses particulares se afectarían.

LAS RESTRICCIONES IMPUESTAS POR EL TRÁFICO

Es esta una faz de la cuestión que debe ser tenida en cuenta, pues tiene su importancia, y me interesa tratarla porque me permite poner en evidencia una ventaja más del proyecto que he propuesto.

Trataré en primer lugar de los inconvenientes que ofrece el proyecto Guerard al respecto.

Es sabido que las dos avenidas inmediatas, la de Rondeau y la de La Paz, son las únicas que ponen en comunicación por el camino más corto, toda la parte de la ciudad que queda al Norte del Arroyo Seco, con los barrios comerciales y con el puerto: la construcción del colector principal en la Avenida Rondeau significa la inutilización por algunos meses de esa importante vía, para todo vehículo que no sea de los empleados en las obras para el acarreo de las tierras sobrantes de la excavación y para el de los materiales: en efecto, habrá que hacer en el eje de la calle una excavación de más de 2 metros de ancho, depositar á sus costados los adoquines y las tierras que se saquen y los materiales que en la obra deban emplearse: aunque los adoquines y los rieles del tranvía se colocarán sobre las veredas, donde se hicieran las obras, no quedaría, por ambos lados, en la calzada, más que el espacio necesario para la circulación, carga y descarga de los carros que esas obras necesitan. Durante los meses de ejecución de las obras del colector, terraplenamientos, reempedrado y colocación de la vía del tranvía el tráfico de la Avenida Rondeau tendría que concentrarse en la de La Paz.

Considerando ahora el trazado que he propuesto por la calle de Dayman, es evidente que en cuanto al tráfico no causaría perjuicio, pues tratándose de una calle recién terraplenada no habrá edificios, ni vías férreas, ni siquiera empedrado, habiendo en cambio la gran ventaja de poder emplear la vía Decauville para los transportes de las tierras y de los materiales, puesto que á nadie estorbaría: tampoco habría servicio de tranvías que interrumpir, ni empedrado que rehacer como en la Avenida Rondeau.

Es preciso tener muy presente que el artículo 86 del Pliego de Condiciones anexo al proyecto del Puerto,—que también debe regir para la construcción de las obras de saneamiento,—pone á cargo del Estado los perjuicios que las obras puedan ocasionar: es de toda evidencia que tales perjuicios serán menos probables en la prolongación de la calle de Dayman, donde no habrá ni tranvías, ni cañerías de aguas corrientes ó de gas, ni edificios, que en la Avenida Rondeau, en que además de todo eso hay postes de telégrafo, de teléfono y de luz eléctrica.

Por lo tanto también en este caso el proyecto sustitutivo ofrece ventajas indiscutibles sobre el de Guerard.

He concluido de analizar los datos ó elementos locales que á mi juicio deben ser tenidos en cuenta para el estudio del saneamiento de esta ciudad. Compárense desapasionadamente los dos proyectos, — el que aconsejan los asesores técnicos del gobierno que se ejecute, y el que he propuesto en sustitución,—y se verá cual es el que más llena las necesidades de esta ciudad, del punto de vista de la higiene, de la comodidad y de la economía.

En el próximo artículo estableceré las conclusiones resultantes de los temas que he tratado, y como consecuencia las ventajas del proyecto que he propuesto sobre el del señor ingeniero Guerard.

Juan Monteverde.

Telegramas

Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia)

SERVICIO ESPECIAL

MUSOLINO ATACADO DE LOCURA
Concurso hípico en Turín
LOS VENCEDORES
EL CAMPEON [illegible]
RESULTADO DE LAS CARRERAS
Sensacional crimen en Pavía
UNA FAMILIA ENVENENADA
LAS ELECCIONES PROVINCIALES
EL PRESUPUESTO DE OBRAS PÚBLICAS
LA COLONIA ERITREA
NUEVOS TERRITORIOS

ROMA, 16—Comunican de Lucca que el bandido Giuseppe Musolino, recientemente condenado al ergástulo por la Corte de Assises de esa ciudad, parece que se halla atacado de enajenación mental.

Todo el día se lo pasa hablando en alta voz cual si se dirigiera á personas para él solo visibles, acompañando sus palabras con gestos violentos.

No quiere que nadie entre á la habitación que ocupa en la cárcel, amenazando con estrangular al que se atreva á ello.

Los guardianes vigilan constantemente al preso, pues se teme que este trate de suicidarse.

Por varias frases pronunciadas por Musolino en los momentos en que se halla más excitado, se cree que el bandido está enamorado apasionadamente de su hermana Hipólita y que por eso mató á Zoccali, que era novio de ella.

El 25 del corriente, Musolino será llevado al presidio de Porto Longone, donde cumplirá su condena.

TURIN, 16—En las pruebas del concurso hípico internacional verificadas ayer en esta ciudad, resultaron vencedores el capitán Caprilli, italiano, el teniente Adomovitch y el capitán Farha, austriacos.

En las carreras de obstáculos obtuvieron el triunfo los tenientes Auguilhon, Porto y Po, francés el primero é italianos los otros dos.

Los obstáculos á saltarse tenían un metro y cchenta de altura.

Al torneo asistieron el rey Víctor Manuel, el duque de Aosta, el conde de Turín, casi todos los ministros extranjeros acreditados ante el Quirinal y un público no menor de cien mil personas.

Los vencedores del torneo fueron aclamados con gran entusiasmo y felicitados por el rey Víctor Manuel. A este fueron luego presentados por sus respectivos ministros los oficiales de caballería rusos, ingleses, austriacos y franceses que tomaban parte en el concurso.

ROMA, 16—En las carreras de 2000 metros del campeonato ciclista mundial para dilettantis, corridas ayer en esta capital, resultaron triunfantes, en el orden en que van citados, los siguientes corredores: 1.º Pizard, francés; 2.º Delaborde, francés; 3.º Orlanord, danés.

En el match de 1000 metros para profesionales, obtuvieron el triunfo Ellegard, danés, y Piard, francés. El primero fué proclamado campeón mundial, dándosele un diploma y un reloj de oro con cadena, guarnecido de brillantes, premio donado por el rey Víctor Manuel.

A las carreras asistieron unas cincuenta mil personas, siendo saludados con estruendosos vivas y aplausos los vencedores, especialmente Ellegard.

En los match tomaron parte corredores de todas las nacionalidades europeas.

El campeón genovés Aizio, uno de los que más probabilidades tenían de ganar el match del campeonato, tuvo la desgracia de que durante la prueba, cayese el norteamericano Lawson, arrastrándolo en su caída. Esto ocurrió casi al final de la carrera.

ROMA, 16—Ellegard, el corredor danés que resultó vencedor en el campeonato mundial ciclista realizado ayer, ha aceptado el desafío que le ha hecho el afamado corredor negro norte-americano Taylor, declarado campeón mundial en las carreras efectuadas el año pasado en París.

El match entre Ellegard y Taylor se correrá también en la capital francesa.

ROMA, 16—Comunican de Pavía que ha causado gran sensación el descubrimiento de un crimen cometido en esa ciudad por un tal Giovanni Cassola.

Este dió muerte, envenenándolos con arsénico, á su esposa y á dos hijos de corta edad.

El veneno lo mezcló á la sopa, obligando á sus hijos á tomarla toda.

Las infelices criaturas sobrevivieron pocas horas, muriendo también ellas como la madre, víctima también de los efectos del tóxico.

Desconfiando las autoridades que la muerte de esas tres personas pudiera ser el resultado de un crimen y no de una lamentable equivocación como pretendía demostrarlo Cassola, arrestaron á este, sometiéndolo á un detenido interrogatorio.

El infame negó rotundamente al principio, después cayó en contradicciones, hasta que al fin confesó de plano su nefando delito.

Dijo que si había dado muerte á su esposa y á sus hijos lo hizo para verse libre de aquella y de estos, pues deseaba casarse con una muchacha de la cual estaba perdidamente enamorado.

Conjuntamente con Cassola, fué arrestada la madre de este, mujer de unos setenta años de edad, por considerársela cómplice del hijo.

ROMA, 16—En las elecciones provinciales efectuadas ayer en Turín, Alejandría, Brescia, Modena y Perugia, obtuvieron el triunfo los monárquicos y en Chieti el partido democrático.

En Castellamare Stabia resultó electo el candidato Rispoli, republicano.

También en Ravenna triunfaron los republicanos.

ROMA, 16—El ministro de Correos y Telégrafos presentará en breve á la sanción de las Cámaras un proyecto sobre construcción de setenta y nueve líneas telefónicas en el interior del país.

ROMA, 16—Comunican de Cadore (Veneto) que se ha desencadenado sobre esa región una fuerte tempestad de nieve.

Las comunicaciones ferroviarias se hallan interrumpidas.

ROMA, 16—En la sesión celebrada hoy por la Cámara de Diputados, fué aprobado el presupuesto de Obras Públicas, presentado por el ministro del ramo, honorable Balenzano.

Dicho presupuesto asciende á setenta y un millones y medio de liras.

ROMA, 16—Gracias á los celos que ha despertado en Menelik Inglaterra, el gobierno italiano ha podido llegar con el negus abisinio á un arreglo definitivo en la cuestión límites de la colonia Eritrea.

Por ese arreglo, pasa á ser de Italia el territorio de Cunama, quedando fijados los límites de la Eritrea con el Sudán y con el Tigre por las provincias de Amfregna, Maidaro y Gané, que se incorporan al dominio italiano.

Además de esto, el negus Menelik ha cedido en el Tigré un territorio tan vasto como la Italia meridional.

Dicho territorio se extiende más allá de los límites citados hasta los lagos Tsana y Ascianghi, hallándose comprendidos en las provincias de Nogara, Gondar, Sokota y Adua, provincias sumamente ricas en yacimientos de oro, plata y cobre y muy aptas, además, para las explotaciones agrícolas.

Por el convenio celebrado, Italia cede á Inglaterra los territorios de Enclave y Tonat, situados en las proximidades del río Atbara.

ROMA, 16—La misión que debe representar á Su Santidad León XIII en las ceremonias de la coronación del rey VII de Inglaterra partirá mañana á la noche para Londres.

Inglaterra

REVISTA MILITAR
EL CRUCERO "HOLLAND"
CORONACION DE EDUARDO VII
Llegada del delegado mejicano
LAS VACACIONES PARLAMENTARIAS

LONDRES, 16—El príncipe de Gales en representación del rey Eduardo VII pasó hoy revista en Aldershot, á treinta y un mil hombres.

La reina, los miembros de la familia real y los agregados militares asistieron á esa revista, siendo entusiastamente aclamados.

LONDRES, 16—El crucero «Holland» representará á Holanda en la revista naval que se celebrará aquí con motivo del coronamiento del rey Eduardo VII.

REVISTA ARTÍSTICA

Rapsodia de los escándalos—La novela de los 100 millones—La gallina de los huevos de oro—El símbolo de la resignación—¡Qué artista y qué dentista!—Los coros primitivos en nuestra América—La Galbany y las decepciones—La función del domingo—Conceptos baratos—Del siglo XVI al siglo XX—Hay que comprimirse!

Teófilo Gautier se consideraba sumamente feliz en tener una idea por día. Los parisienses, al parecer, tienen un gran escándalo por año.

«L'affaire» Wilson, el de la venta de condecoraciones, que arrastró al disgusto, á la decepción, á la muerte, al grave y noble estadista Julio Grevy, suegro de aquel personaje y, entonces, presidente de la República Francesa; «l'affaire» del «boulangismo», trabajando en pró de la restauración monárquica; «l'affaire» Dreyfus, de esa víctima de las maquinaciones del espionaje, arrinconada, durante años, en la histórica Isla del Diablo; todo eso, ya condenado al olvido, pasó á la categoría de las cosas juzgadas para ceder el puesto á la actual «affaire» Humbert-Crawford, la de los 100 millones de francos, que envuelve en el enigma novelesco de una trama colosal, como cómplices inconscientes, á conocidos y respetados representantes de la magistratura y, como víctimas, al Crédit Foncier, al Banco de Francia, al Banco Franco-Belga, al Banco Cattani, á la Société Generale etc., etc., honorables establecimientos, que, apesar de severas exigencias en materia de préstamos, aparecen ahora como unos ingenuos, sencillamente inmiscuidos en la terrible estafa de Madame Humbert.

Feydeau, padre del autor de «La Dame de chez Maxim», cuando escribió aquella famosa comedia «Un coup de Bourse», no tuvo la suerte de fabricar un argumento semejante al que concibió el cerebro de esa mujer «genial» en el arte de hacerse millonaria á costa de los millones ajenos.

La Inventa toda una historia de cien millones de herencia que ella y unos imaginarios Crawford (homónimo del autor de «Francesa da Rimini» que dió á Sarah Bernhardt tantos triunfos teatrales) pleitean sin trégua ni reposo.

Pasan los años; los abogados afilan las durindanas de la hermenéutica; esgrímense las controversias jurídicas; los jueces dictan sentencias; todo el mundo freta las manos, epilépticamente jubiloso, en la expectativa del día en que la gallina de los huevos de oro suelte el grito de alarma del alumbramiento ideal, sublime y divino de los cien millones!

Schotman adelanta á Madame Humbert, para sus gastos de pleitista, 7 millones; Girard y C.ª entréganle 6.200.000 francos; Marchand, de Dunkerque, 6 millones; Chateau, de Roubaix, 4 millones; Brugne-Roubinot, de Paris, 4 millones; [illegible], de Narbona, 3 millones; los N. N. de la usura, los testas de hierro de la especulación, le dan otros millones, suplicándole ese grandísimo favor, ese altísimo honor de figurar en la lista de los hombres de la aristocracia argentaria. Un total de 56 millones.

Y qué decir del efecto solemne y teatral de aquella escena final del «último acto», cuando al abrirse la misteriosa caja de hierro, la hoy histórica y celebérrima caja de hierro, se encontraron los espectadores, también actores, con que los millones se habían evaporado y que, en vez de esa fabulosa suma, tan solo hallaron una moneda de cinco céntimos con la efigie del Papa y un botón de acero pulido!

Hay que convenir en que todo este epílogo es altamente cómico, funambulesco, abracadabrante y á la vez simbólico y categórico.

Simbólico, porque el valor de 5 céntimos, como «residuo» de 56 millones que la Humbert «quemó» en la orgía de su novela, dando fiestas á banqueros, á diplomáticos, á abogados, á jueces y á todo lo más granado de la opulencia «fiduciaria», significa en pocas palabras que así como la religión enseña que somos polvo y en polvo nos convertiremos, así también los cien millones nacieron «aborígenes», de la unidad monetaria de un miserable y mezquino átomo de 5 céntimos y en 5 céntimos se habían de volver, un día, cuando la estrategia de una mujer, como la Humbert, ya había hecho perder la cabeza á los individuos exclusivamente dados á la ganancia, á semejanza de los Sylocks más ó menos disfrazados.

La efigie del Papa es el símbolo de la resignación: «Mon cher, je pleure les larmes de mon argent; mes yeux ne pleurent jamais; je ne connais d'autre coeur que le coeur de mon écus!»

¿Y el botón!... ¿qué decir de ese otro símbolo?... ¿No cuentan las pequeñitas crónicas de Napoleon que el héroe de Austerlitz, en los momentos supremos de las grandes revoluciones, tenía por costumbre abotonarse rápidamente la histórica y gloriosa casaca, todo eso con un gesto inconciente, rápido, nervioso?... ¡Y bien! Madame Humbert ha dejado á sus acreedores ese botón para que cada uno de ellos abotone la casaca de las decepciones financieras, como quien dice: «amigos míos, en lo sucesivo, antes de facilitar millones á herederos de fantásticos millonarios, pensad maduramente, como hacéis con los «pequeños» que os piden un triste auxilio pecuniario»; recordad que Confucio, el inmortal filósofo chino, aconsejaba que antes de hablar debe moverse siete veces la lengua! Vale decir, señores feudales de la alta banca, que antes de abrir los cordones á vuestras bolsas, debéis abotonar vuestras casacas».

Si esta mujer, estupendamente hábil en la factura de la novela práctica, viviese en los tiempos de la antigua Grecia, contaría con la fortuna hecha y con la gloria ganada, porque—si mal no recordamos—los lacedemonios, cuando un ladrón «procedía» de modo vulgar y lo agarraban en flagrante lo condenaban á muerte; pero si el «golpe» era hecho de mano maestra, con un «arte» cuyo atruco nadie conocía, entonces lo premiaban.

La Humbert, digan lo que digan, es una «artista», á la griega; artista «sui generis». Compuso una comedia; la representó, teniendo por colegas, inconscientes si se quiere, á todos esos caballeros que ahora aparecen en esta luminosa «affaire»; el palco escénico fué nada menos que la capital intelectual del mundo y de estos grandes escándalos. Ella fué la autora y á la vez la ensayadora, la apuntadora, la directora de escena y la actriz por excelencia!...

Ya verán que el día en que la justicia la haga sentarse en el banquillo de los criminales para responder de sus acciones, toda la prensa y toda la teatralidad parisienses, en lo que ellas tienen de más «chic» en la representación oficial, intelectual y aristocrática, van á vibrar como gimnoto eléctrico, como electricidades de nombres contrarios, que se atraen, ó sea de principios de «moral» distintos: ella, la Humbert, representando la culpa; los demás, las víctimas de esta esfinge, mil veces superior á Frégoli en sus múltiples trabajos de transformista.

Es capaz de recordar á los jueces que Napoleon aconsejaba á sus ministros que tratasen de figurar lo más que pudiesen y que ese Bonaparte, cuando se le decía que tal ó cual ministro era pobre, inmediatamente respondía con esta frase: «que haga deudas, puesto que de este modo los acreedores tendrán interés en sostener á mi gobierno!» Talleyrand seguía al pié de la letra este consejo!

¡Qué audiencias célebres van á ser esas en que la Humbert tenga que figurar!

«Oh! quello artiste! Oh! quel dentiste!...

⁂

Indudablemente, hay decepciones en la vida, como es propio de la naturaleza humana el vivir sin contar con la felicidad absoluta, siendo nuestra existencia como un vasto piélago en que no es posible anclar en la isla de los amores y de las dichas eternas; sin embargo, las hay extraordinariamente aplastadoras por lo increíbles é inesperadas que son.

Ejemplo de esto lo tuvimos, el sábado, cuando asistimos al estreno de la compañía lírica italiana.

Que no [illegible] fuese bueno el tenor... paciencia! Que el bajo ó el barítono, ó la prima donna no fuesen de primo cartello... ya, ya, como ha de ser! pero que los coros, en pleno comienzo del siglo veinte, resultasen idénticos á los primitivos que se habían organizado en la América meridional, hace setenta ú ochenta años, eso sí, que es el colmo de lo inesperado, verdadera sorpresa, inexplicable tentativa de preparar con malísimos condimentos la ambrosía de las melifluidades vocales de la Galbany.

No hay crítica cómoda cuando nos encontramos con ejecutantes irresponsables de las enormes deficiencias que se cometieron en aquel venerable palco escénico del teatro Solís. La misma orquesta, con tener ante los ojos una de las músicas más sencillas, más ingenuas, más fáciles de ejecutar, puesto que en realidad nada hay allí que no se conozca desde que se nació, siendo absolutamente cierto que nuestros padres y abuelos cantaban ó canturreaban la «Sonámbula», dados al recuerdo de los bellos tiempos de sus amores, la misma orquesta—decimos—ha cometido errores imperdonables, hesitante, desorientada á veces, haciendo peligrar á la cantante señora Galbany en el famoso «rondó» del tercer acto. Con estas decepciones no contábamos por cierto.

En nuestro concepto, la temporada va á resultar muy pasajera. No es posible que luzca un cuadro de gran mérito cuando el marco es de pobreza franciscana. El marco capital de las cantantes son los coros y la orquesta. La Galbany está en este caso.

Confesamos con toda sinceridad que al juzgarla, el domingo, en este mismo «Siglo», lo hicimos sin poder formar completa opinión de todas las cualidades ó defectos que ella tenga. Dijimos entonces lo bastante para confirmar que no estaba destituida de fundamento la opinión de que venía precedida. Respeta á los autores, sin tener necesidad de concretarse exclusivamente á los floreos de las vocalizaciones.

Si con estos elementos quisiésemos, desde luego, establecer comparaciones con otras artistas del género en que descuella la señora Galbany, seguramente que no sería acto de justicia decir que la oímos tal como ella es, puesto que, en realidad, es imposible que una cantante no sufra los efectos que en el ánimo de todos produce una ejecución digna de la mayor censura.

Si á nosotros, espectadores y oyentes, nos martirizaron esos coros y esa misma orquesta, ¿cómo no ha de haber, con doble motivo, impresionado y mortificado á quien oye y tiene que concertar su voz con las de los demás!

No; decididamente no es con estos datos que se pueden establecer comparaciones. La decepción también la debe haber sufrido ella. No hay la menor duda.

En todo caso, es bueno dejar consignado este hecho como prueba indestructible de la pobreza en que se vive en Montevideo respecto al canto coral. Ni los hombres ni las mujeres (de la gente pobre) que podían, en días y momentos determinados, dedicarse á este arte, tan civilizador cuanto cooperativo en el sentido de tener en él un medio de ganar un sueldo auxiliar, se entusiasman con estas asociaciones de carácter artístico. Una que otra habrá; ya lo sabemos; en todo caso, la práctica musical á que se dedican no es de índole teatral.—Si así fuese, no tendría necesidad de pasar por esta decepción la artista que, hasta hace poco tiempo, cantaba en teatros donde las masas corales tienen un puesto de mérito.

Será bueno que la señora Galbany oiga las dos compañías líricas que actualmente trabajan en Buenos Aires para darse cuenta de que el arte coral en los teatros de Buenos Aires es—sobre todo en la Ópera—de primer órden, notable, exacto en la ejecución y homogéneo en el conjunto vocal.

Quien oyó, como nosotros, el «Tristán é Isolda», dirigido por Toscanini, puede darse cuenta de lo que valen en realidad, los coros de aquel teatro argentino.—Compréndese que una empresa no pueda contratar una notabilidad y á la vez otros artistas de mucho mérito, pero lo que no es admisible es que no se organicen con anterioridad los coros, poco numerosos si se quiere, pero buenos, de voces frescas y sanas. ¡Que no las hay aquí... y bien! que se haga lo que aquí se hizo hace veinte y tantos años, por cuanto es positivo que se cantó en Solís una ópera, haciendo el director de orquesta de barítono, ¡con el violín! Que aparezcan los del coro; que hagan acto de presencia, pero que no canten; que la orquesta haga un «tutti» colosal y que se nos deje en la santa paz del Señor, librándonos de las desafinaciones y de los errores que las producen.

El domingo, se cantó la ópera «Lucía». Los coros, sin ser dignos de mayores elogios, portáronse indudablemente mucho mejor que la noche anterior. Lo mismo diremos de la orquesta, aun cuando fué evidente la deficiencia con que acompañó el aria del bajo en el tercer acto. Además, el mismo director se encarga de señalar una que otra falta cuando castiga la partitura con golpes secos de la batuta, manifestación esta por cierto desagradable y hoy en día fuera de moda.

La Galbany volvió á ser objeto de significativas demostraciones de simpatía. El «aria de la locura» fué, en efecto, cantada con mucho arte y, á no ser una que otra variante de menor importancia, puede decirse que la intérprete se concretó á ejecutarla con el respeto debido á la obra de Donizetti.

Es en esta página que los sopranos ligeros intercalan toda una granizada de «fioritures», de escalas á cual más exagerada por la acumulación de dificultades, verdadera locura de virtuosidades extemporáneas, exhibición de gorgoritos llenos de pretensiones.

No fué sin razón que el público aplaudió, con tanto entusiasmo, que tuvo que repetirse el final de ese característico trozo musical, ovación esta seguida, después de luego, de cinco llamadas á la escena como premio á las relevantes dotes artísticas de la Galbany.

No es necesario ser maestro para apercibirse, el espectador, de que fué en esa escena que la distinguida artista hizo valer su correcta escuela de canto, felizmente muy bien secundada por el flautista que con ella ejecutó todos los pasajes en «duo». La dicción no es, relativamente, perfecta, pero es superior á la de la Barrientos, la eximia abusadora de gorgeos interminables.

Y como justos que somos, diremos, sin embargo, que el «Andante» del tercer acto de «Sonámbula» continúa, en nuestro concepto, perteneciéndole, á la Barrientos, en el sentido de la interpretación excepcionalmente sobresaliente, pero en cuanto al aria de la locura de la ópera «Lucía», no hay la menor duda de que la Galbany, como la Pacini que es la corrección personificada, la canta de modo notablemente artístico.

Hoy debe ella hacerse oír en el «Barbero de Sevilla».

En esta popular ópera de Rossini que es, como «Guillermo Tell», la que sobrevive de las muchísimas que escribió este maestro, acostumbran las artistas que cantan la parte de Rosina, introducir el mayor número posible de «cadencias» y variantes de la melodía primitiva, á tal punto que á veces se desconoce lo que el autor escribió.

La Pacini era una de ellas y se lo censuramos también.

Sería para nosotros altamente satisfactorio que la Galbany hiciese excepción á esta condenable regla general.

En la escena de la lección cantará las consabidas variaciones de Proch, que todos los sopranos ligeros eligen para exhibir toda la magia de la virtuosidad vocal, modificándolas por completo, «á piacere». ¿Será posible que las oigamos tal como las escribió el autor?

Si tal sucediese, sería cosa de considerar á la Galbany como el mirlo blanco de la fidelidad y del respeto á los autores.

⁂

En la actualidad, se hace ya muy difícil que el público se entusiasme, como nuestros padres y abuelos, con óperas esencialmente melódicas.

Cambiaron los tiempos y con ellos sobrevino el movimiento evolutivo del arte musical. El elemento dramático se impuso.

El artista canta y representa como actor; los compositores dieron á la orquesta el papel de comentador, ennobleciéndola, haciéndola trabajar como nunca. Donde la palabra es insuficiente para expresar el sentimiento, la orquesta completa esa deficiencia con la riqueza exuberante de la expresión y del colorido.

Entran en función las tres manifestaciones preponderantes del arte musical: la emotiva, la descriptiva y la imitativa.

El plato de resistencia de la antigua ópera italiana—lo dijo un crítico—era el aria. El sistema establecía el recitativo, el «ritornello» instrumental, el aria, repitiéndose las palabras y haciéndose gorgeos durante un cuarto de hora con cada una de ellas, volvían el «ritornello» y el aria con nuevos floreos, sobrevenía la inevitable «fermata» que duraba otro cuarto de hora antes de abandonar la nota cantada con un «ah!» ó con un «oh!» según el gusto del artista, aparecía nuevamente el «ritornello» y terminaba con un verdadero fuego de artificio.

Maffei, autor de la «Filosofía de la música» decía, con toda severidad, que esa tiránica repetición de las palabras aburría enormemente á los oyentes, que tan solo la toleraban por el placer de escuchar á los cantantes.

Marcello, el famoso autor de los Salmos, en su obra didáctica intitulada «Del teatro alla moda», afirma—y es la verdad—que las cantantes, cuando empezaban á aparecer en un palco escénico, escogían á un compositor que les fabricaba un libro de arias y escribía las variantes. Presentábanse entonces á los directores con el inevitable libro de los «pasajes» «dei Passi» para adaptarlos, quand même, en todas las óperas nuevas.

Esos abusos aún existen. El domingo, por ejemplo, el tenor Albaredo se concretó á cantar la parte que le correspondía, tal como la escribió Donizetti en «Lucía de Lammermoor»; es cierto; pero abusó de los «calderones», tanto más desagradables cuanto que eran sostenidos con exagerada potencia de voz, dos simultáneas faltas que provocan, de inmediato, un temblor insistente cuando la resistencia de la laringe no es suficiente para evitarlo. El mismo Tamagno pagaba ese tributo al señalado defecto.

Zarbino y Cerone, que existieron en el siglo XVI, se quejaban de los cantantes que no sabían conducir y economizar sus voces, olvidando que el artista «debe cantar antes con los oídos que con la boca». El cantante, aconsejaba ese mismo Zarbino, no debe emitir notas con impetuosidad; debe moderarlas, proporcionándolas á las de los demás, de modo á no sofocarlas.

En los pasajes en «sextas y terceras» que cantaron, el domingo, en un duo de «Lucía», la Galbany y Albaredo, notamos, precisamente, cuanta verdad hay en el consejo de Zarbino.

Oíase la nota inferior cantada por Albaredo y poco se percibía de la que emitía la Galbany. La incorrección de ese pasaje perjudicó, naturalmente, á la pureza de la melodía.—Estamos en el siglo XX y esa lección ya la daba á sus discípulos aquel maestro en el siglo XVI.

No hay vueltas; hay que comprimirse, señores cantantes!...

Adalberto Boff.

LONDRES, 16—El señor Guillermo de Landa y Escandon, que representará á Méjico en las fiestas de la coronacion del rey Eduardo VII, ha llegado á esta ciudad. Se espera tambien al señor Eustaquio de Escandon y Barrou, nombrado secretario de la delegacion mejicana.

LONDRES, 16—El primer lord de la Tesorería, Mr. A. J. Balfour, declaró hoy en la Cámara de los Comunes que las vacaciones parlamentarias empezarán el 25 del corriente, durando hasta el 7 de Julio próximo.

Francia

SINIESTRO MARÍTIMO

EL PRINCIPE NICOLÁS DE GRECIA

UN CONCURSO DEL AERO-CLUB

HAVRE, 16—Comunican de Calais que hoy zozobró en ese puerto un barco de pesca, pereciendo ahogados siete de sus tripulantes.

PARIS, 16.—El príncipe Nicolás de Grecia partirá mañana con destino á Londres.

PARIS, 16—El Aero-Club de esta capital ha instituido un premio de mil francos para la primera aeronauta que salve la distancia de cincuenta millas en una aeronave.

Se dice que la célebre bailarina Otero iniciará el concurso.

PARIS, 16.—Comunican de Orán que una pequeña caravana fué masacrada en la noche última cerca de Hacielbegri.

España

HUELGA DE CARPINTEROS

EL REY EN ARANJUEZ

AGITACION OBRERA EN JEREZ

NOMBRASE UN MINISTRO EN CUBA

El cardenal Sancha

EL CAPITAN GENERAL DE CATALUÑA

MADRID, 16—Se han declarado hoy en huelga los obreros carpinteros de esta ciudad. Exigen un aumento de saldo, pretension que se rehusan á satisfacer los patrones.

MADRID, 16—Comunican de Aranjuez que el rey Alfonso XIII llegó hoy allí y pasó revista á las tropas que realizaron recientemente brillantes maniobras en esas cercanías.

El pueblo que presenció la revista vitoreó con gran entusiasmo al joven soberano y al ejército.

JEREZ, 16.—Una huelga general es inminente en esta ciudad. Se hacen grandes trabajos para evitar su estallido, pero se duda de que tengan éxito.

MADRID, 16—Los diarios de esta capital anuncian que España ha resuelto nombrar á un ministro residente en Cuba y aseguran que según informes todas las cortes potencias [illegible].

MADRID, 16—El cardenal Sancha celebró hoy una larga entrevista con el presidente del Consejo de Ministros, señor Sagasta.

BARCELONA, 16—Continúa corriendo con insistencia el rumor de que presentará su renuncia [illegible] capitan general de Cataluña [illegible].

MADRID, 16—El ministro de Estado, duque de Almodóvar del Rio, presentó ayer al rey Alfonso XIII la carta autógrafa del presidente de Cuba Estrada Palma, en que comunica la constitucion de la República cubana.

Sud Africa

EXPOSICION EN FAVOR DE LOS BOERS

LOS BOERS QUE LUCHARON

LA HAYA, 16—El producto de la exposicion de Scheveningen será destinado para socorrer á los boers.

LONDRES, 16—La «Westminster Gazette» dice en su número de hoy que el número de los boers en armas durante la reciente guerra sud-africana alcanzó á unos 75.000 hombres.

El War Office considera que solo llegaron á 50.000 el número de los combatientes republicanos.

Alemania

FIESTAS EN NUREMBERG

BERLIN, 16—Comunican de Nuremberg que han llegado allí el emperador y la emperatriz de Alemania, el rey de Wurtemberg, el regente Leopoldo de Baviera y el canciller del imperio conde von Bulow, con el objeto de asistir á las fiestas del cincuentenario de la inauguracion del Museo Germánico de esa ciudad.

Rusia

EXPEDICION CIENTIFICA A GROENLANDIA

SAN PETERSBURGO, 16—Se organiza actualmente en esta capital una expedicion científica que irá á estudiar la Groenlandia.

Estados Unidos

REVOLUCION VENEZOLANA

Ataque á un buque noruego

BOMBARDEO DE LA GUAIRA

NUEVA YORK, 16—Telegrafían de Caracas que las fuerzas gubernistas venezolanas han atacado al steamer noruego «Jotunne», cuyo comandante se había prestado al servicio de la revolucion y efectuaba el transporte de tropas rebeldes y de armamentos.

En esa accion el comandante y varios hombres de la tripulacion del «Jotunne» fueron muertos.

NUEVA YORK, 16—Telegramas recibidos de Willemstad Isla de Curaçao, informan que las tropas gubernistas venezolanas bombardearon el arrabal de la Guaira, en la ciudad de La Guaira, matando á varias mujeres. Los revolucionarios fueron rechazados.

Agregan los despachos que ha zarpado para La Guayra un buque de guerra holandés y el crucero aleman «Falke».

Cuba

EL PRESIDENTE ESTRADA PALMA

LA HABANA, 16—Se ha publicado en el exterior una noticia que ha causado gran indignacion en los círculos de esta capital.

Se dijo que el presidente Estrada Palma habia resultado electo presidente de la república de Cuba gracias á un plan que se forjó para corromper al general Máximo Gomez, con el fin de que ese personaje retirara su candidatura á tal puesto, plan que tuvo éxito.

El doctor Estrada Palma se muestra vivamente indignado por esa noticia.

Desmiente enérgicamente que haya existido semejante cosa y afirma que se trata de una pura calumnia.

Argentina

EL PARTIDO DEMÓCRATA

REGRESO DE HOLDICH

CONSTRUCCION DE LA MORGUE

LA FRAGATA «SARMIENTO»

INUNDACIONES EN RAWSON

NUEVA ÓPERA DE BERRUTI

DOS ESTRATAS DOMESTICA CORDILLERA

PRISION DE UN ESTAFETERO

LOS CONVENIOS INTERNACIONALES

Dos proyectos del diputado Olivera

BUENOS AIRES, 16—Para esta semana serán convocados los miembros dirigentes del partido demócrata con objeto de nombrar la comision organizadora del comité nacional que debe dirigir los trabajos políticos en toda la República.

—Por pedido que hizo el perito Moreno, desde Puerto Madryn, se concedió permiso al capitan de navío Guillermo Nuñez, comandante del crucero «Buenos Aires» que debe llegar mañana al puerto militar con el coronel Holdich y otras personas, para que acompañe á estas de ese punto á la capital, por ferrocarril.

—«Tribuna» reclama la pronta construccion de la Morgue. El gobierno entregó á la Facultad de Medicina hace tiempo ya los fondos necesarios y el terreno, pero aquella no dió todavía principio á las obras.

El presidente de la Caja de Conversion ha terminado un proyecto de emision menor de moneda de plata para reemplazar los billetes de 0.50 centavos que son el vehículo de muchas enfermedades contagiosas, especialmente en la infancia.

El proyecto fué elevado al Ministerio de Hacienda.

—El Ministerio de Marina recibió un telegrama de Brest, del comandante Dufourg, confirmando la llegada á ese puerto de la fragata «Sarmiento».

—Se ha dispuesto que la fragata «Sarmiento» desista de un viaje á Cherburgo, pues tiene que tomar formacion anticipada en la revista que se celebrará en Porsmouth con motivo de la coronacion del rey Eduardo VII.

—Telegrafían de Rawson que cerca de cien chacras fueron inundadas por los canales antiguos. Estas inundaciones serán benéficas porque mejoran las tierras; pero los colonos abandonan los valles.

Hallase enfermo el doctor William Lord, ministro de Estados Unidos.

—Dentro de unos dias se estrenará en el Politeama una nueva ópera titulada «Kry», del maestro argentino Berutti.

Segun los diarios su éxito puede considerarse asegurado.

—El tiempo sigue muy húmedo.

—El presupuesto de Marina ha sido rebajado en 1.083.000 pesos. Se desarmarán varios buques y se disminuirán diversos servicios.

—El ministro Escalante elevó el presupuesto de su ministerio con 3.000.000 de aumento. El doctor Avellaneda, ministro de Hacienda, lo ha recibido con profundo desagrado.

—El coronel Holdich está interesado en saber el paradero de una persona que componía la comision de límites que á principio de Mayo se dirigió á Chile y se extravió en la Cordillera.

Tambien se extravió el señor Cecilio Wester, joven de 22 años que salió de Choele Choel el 4 de Febrero llevando hacienda á vender á Chile.

—Se dictará una resolucion para que los telégrafos nacionales y los ferrocarriles del Estado formen una sola red.

—Ha sido reducido á prision el estafetero que robó 14.000 pesos en valores declarados que conducía de Córdoba.

—Mandóse entregar 3.000 pesos á los vecinos inundados del Chubut.

—La Comision del Senado que estudia los convenios internacionales resolvió hoy invitar á los miembros de esta Cámara para constituirse mañana en «petit comité» para discutir y uniformar ideas sobre dichos convenios á fin de evitar discusion cuando la Comision presente el respectivo informe.

El ministro interino de Relaciones Exteriores asistirá á la reunion para ilustrar ampliamente la cuestion.

Parece fuera de duda que el Senado despachará los convenios sin modificacion alguna.

—El diputado Olivera presentará próximamente dos proyectos: uno reglamentando el descanso dominical y otro modificando el Código Civil en el sentido de autorizar al testador á disponer á su arbitrio del 50 % de sus bienes, reduciendo la legítima á 20 %.

Brasil

EXPLOSION EN UNA FÁBRICA

RIO DE JANEIRO, 16—Se produjo ayer una gran alarma en la ciudad, á causa de haberse sentido un ruido prolongado de una explosion cerca del palacio del Catete, residencia del presidente Campos Salles.

Pronto se supo que provenía de un incendio declarado en una fábrica de fuegos artificiales situada en los de del palacio.

Los perjuicios son considerables.

Chile

LOS MINEROS DE LOTA

Reproduccion de la huelga

ARREGLOS CON LA ARGENTINA

SU DISCUSION EN EL SENADO

SANTIAGO DE CHILE, 16—Se han recibido comunicaciones desde Lota [illegible] huelga en los mineros de Lota. Hasta ahora el movimiento tiene carácter pacífico, pero se cree dará motivo á que la situacion pueda agravarse.

Las autoridades han adoptado medidas enérgicas á fin de evitar atentados.

SANTIAGO DE CHILE, 16—La comision de Relaciones Exteriores presentó al Senado su informe sobre los convenios firmados por los ministros Terry y Vergara Donoso. Propone la comision la aprobacion completa de todos los pactos. Se combinó así solo los diputados Irrazaval, Phillips, Serrano Montaner y Yañez, impugnaran el despacho. Los señores Padilla, Diaz y Sagredo parece que expusieron su voto.

El Senado acordó discutirlos en sesiones secretas mañana, siendo creencia general que los convenios no levantarán resistencia, aprobándose por unanimidad.

POLÍTICA COLORADA

LOS DISIDENTES

Hoy debe verificarse la entrevista de la comision del seno de la nacional colorada con el general Máximo Tajes, para pedirle el retiro de la renuncia de los miembros disidentes.

Probablemente el general Tajes no dará una respuesta definitiva sin antes consultar con sus amigos.

Los disidentes, en caso de ser consultados, se reunirán el jueves próximo para resolver la actitud que asumirán.

Teatros y artistas

Solís

Esta noche se cantará en Solís la popular ópera de Rossini, «El barbero de Sevilla».

En la escena de la leccion la Galibany hará valer sus dotes de soprano ligera en las variaciones de Proch. Es de esperarse que el teatro esté concurrido por numeroso público.

Politeama

Dos llenos completos tuvo anteayer Frégoli en el Politeama.

Hoy no hay funcion. Mañana el espectáculo se efectuará con programa variado.

Cibils

Esta noche se representará en Cibils el drama «Musolino» (estreno), «Gabino el Mayoral» y «Faustos».

Casino Oriental

El programa va á ser variado esta noche. Los Boesecio harán una vez mas las delicias de los espectadores.

Esta semana habrá nuevos estrenos.

INFORMACIONES

En casa del Presidente

El presidente de la República recibió ayer de mañana en su domicilio la visita de los señores José Batlle y Ordoñez, Benito D. Cuñarro, Federico Canfield y jefe político de Rivera, señor Abelardo Marquez.

Al recibo de legisladores concurrieron los siguientes:

Senadores: Fernando Pereda y Federico Canfield; diputados: Antonio María Rodriguez, Laureano B. Brito, Juan M. Etcheverrito, Emilio Aveuno, Eduardo Iglesias, Ramon Mora Magariños, José Espalter, Antonio Goso, Pedro Escudero, Francisco Socca, Oriol Solé Rodriguez y Eufemio Buenafama.

El doctor Moacyr

Procedente de Rio Janeiro llegó ayer á esta ciudad el distinguido abogado brasilero don Pedro Moacyr, que seguirá viaje á Bagé, despues de una corta estadía entre nosotros.

En Bagé se entrevistará con el directorio del partido federalista republicano, para tratar asuntos de sumo interés y conferenciar acerca de la eleccion á la presidencia de la república del doctor Rodrigues Alves.

Nuevo invento del teniente Dupré

El teniente Carlos Dupré, autor del cargador para fusil, que lleva su nombre, gestiona actualmente privilegio de patente para un aparato de su invencion, aplicable á las cajas de valores, y cuyo fin es prevenir por medio de fuertes sonidos la aproximacion de cualquier persona.

El aparato del señor Dupré es mucho mas completo que los hasta ahora conocidos, no tiene ramificacion alguna para el exterior de las cajas ú otros objetos similares á que se aplique, y produce los sonidos de alarma, cuando llega hasta él, á un metro de distancia, cualquier cuerpo humano.

Junta Electoral

Hoy á las 4 p. m. celebrará sesion la Junta Electoral con el objeto de considerar varios asuntos entrados, entre los que se encuentran diversas renuncias presentadas por miembros de Comisiones Calificadoras.

La reunion será presidida por el doctor Arturo Semería, vice presidente de la corporacion y á ella concurrirá el doctor Alfredo F. Vidal, suplente del señor Tulio Freire, que se encuentra gozando de una licencia.

La conferencia de la doctora Praxedes Muñoz

Se efectuó anoche en la Sociedad Beethoven la conferencia de la señorita Margarita Praxedes Muñoz sobre la «Glorificacion de la mujer moderna Helena P. Blavatskya».

Hecha la presentacion por el señor Carbonell y Vives, la conferenciante ocupó la tribuna en medio de grandes aplausos.

Desarrollando con lucidez el tema, dió á conocer al público la personalidad de Helena de Blavatsky. Citó á grandes rasgos sus obras mas importantes, «Clave de la Teosofía», «Glosario Teosófico», «Isis Sin Velo», «La Doctrina Secreta», etc., que han merecido el elogio de eminentes pensadores.

Al abandonar la tribuna fué objeto de una ovacion.

La señorita de Muñoz efectuará en breve una gira por la campaña, dando conferencias en varios departamentos.

Union Industrial Uruguaya

Se nos pide la publicacion de la siguiente citacion, dirigida á los señores que componen la comision de recepcion:

«Union Industrial Uruguaya—Consejo Directivo—18 de Julio 266—Montevideo, Junio 16 de 1902.—Se cita á Vd. para que concurra el 17 del corriente á las 8 p. m. al local de la Union Industrial Uruguaya.

El objeto de la reunion es cambiar ideas sobre el mejor cometido de la comision de recepcion, en las noches de moda de la Exposicion de Mueblería.—La Comision.—Nota: Se ruega puntual asistencia.»

Sociedad coral é instrumental

Un grupo de españoles, profesores y aficionados de música, se propone crear una sociedad coral é instrumental igual á las que en su género existen en Buenos Aires.

El miércoles por la noche celebrarán una reunion en la Asociacion de Dependientes, con objeto de objeto de cambiar ideas y establecer las bases de la asociacion. A dicha reunion se invita á todos los españoles é hijos de españoles.

Los iniciadores de la idea son los señores Antonio Rosquellas, José Millian y José Campalans. El primero de dichos señores es maestro de música y director del coro «Catalunya Avanti», que cantó hace poco en Cibils con gran éxito.

Junta E. Administrativa

Varios asuntos

La Junta ha dispuesto se proceda á una prolija inspeccion de todos los aparatos que funcionan en los saladeros de Montevideo.

—El ingeniero municipal ha informado á la Junta que la fábrica de los señores Vilaro, situada en la Aguada, funciona en condiciones legales y reglamentarias y que por lo tanto no deben abrigar temores los vecinos de la localidad de que puedan producirse allí explosiones.

—De acuerdo con lo dictaminado por la comision especial compuesta de los vocales Montevecde, Mattos y Cibils, se ha aceptado la reglamentacion propuesta por el primero de sus ediles, relativa á que los materiales que en adelante se empleen para la construccion de veredas, sean de granito labrado y las losas de dimensiones regulares.

—Ha sido nombrado auxiliar de la oficina de Control número 2 el señor Ramon Sierra.

—Con los informes producidos por la Direccion de Abasto y Tabladas se ha remitido al Ministerio de Gobierno el escrito de don Honorato Lasiarti, reclamando de la negativa de la Junta á concederle permiso para conducir una plaza destinada á las carretas que vengan de afuera cargadas de pasto.

—La Junta ha dirigido una nota á la Comision de Caridad, á fin de que esta disponga que las dependencias comunicadas á la Direccion de Salubridad el número de los carros que conducen residuos atacados [illegible] á las casas de beneficencia.

POLICIA

Un crimen

El maldito alcohol de maíz hizo ayer de las suyas.

En un boliche de la calle Asuncion número 48, estaban unos varios amigos sentados en derredor de una mesa, hablando y bebiendo. Juan Catasegne y Juan Rey. Por una futileza se suscitó una discusion que al influjo de la bebida luego se acaloró.

Rey se retiró de la reunion, Catasegne le siguió, lo alcanzó en la calle y sin mayores ceremonias le dió una puñalada atroz que le ocasionó la muerte á los pocos minutos.

El matador ha sido preso.

Nota casi cómica

Luis Geloso es enamoradizo y en los actuales momentos [illegible] hace tiempo bastante...

[illegible]

Bárbaro

Antonio Rodriguez pretendió someter una tropilla insubordinada á bordo de un buque. Rodriguez fué preso.

Menor detenido

A pedido del señor fiscal de menores fué detenido ayer el menor Blas Zabaleta.

Carreras lunáticas

Los conductores de landós [illegible]...

Un niño en lepitoria

Angel Camarizano y Pascual Bedbat riñeron ayer bravamente á sopapos.

El médico forense doctor Rimasso hubo de intervenir en las averías que en la riña sufrió Camarizano por virtud de una gentil trompada.

Hallazgo

En la comisaría de órdenes queda depositado un reloj de señora que fué encontrado en las calles de la Aguada.

Se entregará á quien acredite ser su dueño.

Los extremos se tocan

Etelvina Moreira y Julia Martinez, tuvieron ayer una cuestion. La Etelvina empuñando un botin golpeó con el la cabeza de Julia, que sufrió algunos desperfectos.

Raspa

Por un robito de que fué víctima Bartolo Bula, hubo de ingresar en los calabozos policiales el raspa Luis Arrieta.

Escobazos

En la calle Durazno riñeron Florencio Estrada y Manuel Peso.

Este, armado de una escoba, descalabró la cabeza á aquel.

MOVIMIENTO OBRERO

Cigarreros

Mañana se reune en el Círculo Internacional el gremio de cigarreros.

El comité de guerra de ese gremio se reune diariamente.

Hemos sabido que todos los obreros que fueron despedidos de la fábrica «Sport» han sido ya colocados, á excepcion de cuatro ó cinco que se emplearán en esta semana.

El gremio de cigarreros publicará en breve una contestacion al documento que á su vez publicaron los dueños de la fábrica «Sport».

Se ha realizado una inscripcion extraordinaria para indemnizar á los obreros que quedaron sin trabajo en aquella fábrica y para subvenir á los gastos que demande la campaña que actualmente sostiene el gremio.

Reunion de delegados

Celebróse ayer la anunciada reunion de delegados de los gremios para acordar nuevos rumbos que se trata de imprimir á la escuela «Luz y Vida».

Tomáronse las medidas conducentes á que en aquella escuela se inauguren clases experimentales y de mecánica é industria.

«Tiempos Nuevos»

La agrupacion libertaria «Los Tiempos Nuevos» celebrará el dia 5 de Julio próximo un baile á beneficio de la biblioteca social.

Peones de barraca

En su última reunion los peones de barraca acordaron el nombramiento de dos tesoreros y un cobrador.

Designaron á dos compañeros para que como delegados del gremio se entrevistaran con otros delegados del gremio de carpinteros y el de panaderos, con objeto de resolver lo pertinente á la publicacion de una revista mensual que sea órgano de aquellos trabajadores.

Se realizó una colecta á beneficio de un compañero enfermo.

Vialidad Departamental

Obras en proyecto

A efecto de que los interesados en la construccion del macadam en un camino que pasa frente á las propiedades de los señores Perez, Vignoli y otros, situado en Colon, contribuyan á la ejecucion de la obra con mayor suma que la ofrecida por aquellos á la Municipalidad, se ha resuelto darles vista del expediente formado al efecto, en el que se detallan las obras que será menester llevar á cabo y el importe que ascienden las mismas.

—Ha sido resuelta favorablemente la peticion de los vecinos del pueblo de la «Guardia Viejo», situado en la barra de Santa Lucía, sobre ensanche del camino por donde transitan las tropas de ganados que van á los Corrales de Abasto.

Para llevar á cabo la obra se expropiarán varias parcelas de terreno que en conjunto suman tres mil doscientos ochenta y tres metros, treinta y siete decímetros.

—Los peones de la Direccion de Obras Municipales procederán en estos dias á la reparacion del empedrado de las calles Colombia, Nicaragua y Venezuela.

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

Aspecto general del tiempo—Nublado y húmedo. Como en los dos últimos dias, predominan cirro-stratos, notándose en las horas de la tarde la formacion de stratos tormentosos y cúmulo-nimbos, llevados por la misma corriente del N.N.W. que reina abajo. Este viento cálido y húmedo, determina, al contacto de las superficies frias y poco porosas, la condensacion del vapor de agua que se viene observando en notables proporciones desde el 14.

Presion—En baja moderada todo el dia. Señala ahora mm. 752.60.

Temperatura—Dia cálido y de escasa variacion térmica. Promedio: 21.17. La mínima tuvo lugar á las 7 a. m. con 18.9 y 18.1; la máxima á las 2 p. m. con 24.7 y 26.5.

Los geotermómetros:

A la superficie del suelo		20.0
metros 0.30 de profundidad		15.7
» 0.60 »		14.9
» 0.60 »		15.3
» 0.90 »		16.1
» 1.20 »		16.7
» 1.50 »		14.6

Agua evaporada en superficie líquida de nivel constante: mm. 0.6.

Idem en igual superficie de tierra de cultivo: mm. 0.0.

A las 9 p. m.—Noche cálida, 20.6, nublada, (cirro-stratos del N.), y húmeda, 89/100. Viento N. con 5 kilómetros.

Telégrafo Nacional

Junio 16—Nublado en Salto, Paysandú, Guaviyú, Palmira, Carmelo, Conchillas, Colonia.—Demás estaciones tiempo bueno y húmedo.

MILITARES

Paseo militar

Ayer recorrió varias calles de la ciudad, la compañía de cadetes de la Academia G. Militar.

La marcialidad de los futuros oficiales de nuestro ejército, fué objeto de las más lisonjeras referencias.

Refacciones en el 2.º

Ha sido pasado al ingeniero adjunto al Ministerio de la Guerra señor Carlos Honoré, el expediente relacionado con ciertas reparaciones á efectuarse en el edificio que ocupa el batallon 2.º de cazadores.

El ingeniero Honoré deberá formular el pliego de condiciones.

Cédula y pension

En el Estado Mayor se halla en vista al interesado, el expediente relativo á la solicitud de la menor de sargento de la Independencia, Josefa Lorenza Garrido, por cédula y pension.

Licencias

Se halla á resolucion del Ministerio de la Guerra la peticion de la viuda de alférez Nicanora Rodriguez por prórroga de licencia por seis meses para residir en Buenos Aires.

La del teniente segundo Pedro Macni por seis meses, para Buenos Aires, ha pasado á informe del Detall.

Abono de haberes

Han pasado á informe de la primera y cuarta seccion del Estado Mayor, respectivamente, las solicitudes de la viuda del coronel graduado Lostenia de la Fuente, por abono del haber de Junio presente y la del capitan Manuel Rebollo, por abono el los meses de Agosto y Setiembre del año 1898.

Militares presentados

Se han presentado al Estado Mayor, dando cuenta de haber llegado los siguientes militares:

Mayor Sebastian Buquet, de Artigas; teniente 1.º Manuel J. Fernandez, de Progreso; mayor Luciano Rodriguez, de Canelones; mayor Emilio Mernies, de Canelones.

Hicieron saber que se ausentaban: Teniente 1.º Manuel J. Fernandez, para Progreso; mayor Emilio Mernies, para Canelones.

Marítimas

Movimiento del puerto

Entraron ayer: vapor italiano «Perseo», de Génova y escalas con 26 pasajeros; inglés «Hanleys» de Cardiff; inglés «Nedlas», de Rio Janeiro.

Salieron: vapor francés «Meteorin», para Burdeos; inglés «Nadles», para el Sanos; italiano «Perseo», para Buenos Aires; argentino «Rivadavia», para el Salto y escalas con 79 pasajeros; argentino «Colombia», para Buenos Aires con 25 pasajeros.

En libre plática

Ayer fueron puestos en libre plática los pasajeros del vapor inglés «Heros», llegado de la Isla de Flores en el vapor del tráfico «Albona».

El «Atlantas»

Para Buenos Aires partió ayer el crucero norte americano «Atlanta».

Naufragio del «Heros»

El capitan del vapor noruego «Heros», ha hecho ante la Comandancia de Marina la declaracion de protesta.

Es esta una relacion circunstanciada del naufragio y las operaciones de salvamento, que en la imposibilidad de publicar íntegra, extractamos á continuacion.

Manifiesta que salió de Iquique el dia 16 de Mayo último, con 12.113 sacos de salitre, cuyo peso era de 2.400 toneladas y con destino á Santa... [illegible]

[illegible]

Por último dice el capitan que se vió obligado á cortar los cables del «Malvinas» y otro vapor que no nombra, los cuales, agrega, en vez de ayudar contrariaban los planes de ir adelante.

El «Orione»

El vapor italiano «Orione» de la compañía Navigazione G. Italiana, pasó el dia 15 del corriente por Rio Janeiro en viaje de Montevideo á Génova.

GANADERIA Y AGRICULTURA

Arboles indígenas

El coronel don Julio J. Martinez ha entregado al Departamento de Ganadería y Agricultura, para su colocacion de árboles indígenas en la Escuela Agrícola de Toledo, seis plantas de membrillo silvestre, procedentes de los montes del Cebollatí.

Remision de semillas

El director del Departamento de Ganadería y Agricultura, señor Lucio Rodriguez Diez, han remitido semillas de árboles á las escuelas rurales de Molles y Merinos, á don Manuel Aguiar en Soriano, á don Enrique Faget en Artigas, al señor cónsul de Bélgica y al señor Tabeada Bayolo en Minas, además de otras personas que las han solicitado directamente en la Oficina del Departamento.

JUDICIALES

Causa de Antonio Balbis

Hoy á las 2 p. m., ante el Juzgado Letrado del Crimen de primer turno se verá en juicio público la causa seguida contra Antonio Balbis, por la muerte de Luis Melgar.

Componen el jurado como titulares los señores Antonio Zorrilla, Eduardo M. Zorrilla, Domingo Bernadou, Enrique Senca Arteaga y como suplentes, Rodolfo Penino, Julio M. Sanchez, Julio B. Ortiz y Juan Rossi.

Causa de Santiago Andrejulle

El fiscal del crimen doctor Arechaga apeló ayer de la sentencia dictada por el juez doctor Bastos que condena al procesado Santiago Andrejulle á la pena de veinte y cinco años de penitenciaría por muerte del menor José Vazquez.

VALOR DE LA PROPIEDAD

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer las siguientes escrituras de traspaso de propiedades:

Por $ 2856, un terreno y edificio en la manzana 203, frente á la calle Cebollatí entre las de Salto y Tacuarembó, compuesto de 315 metros 65 decímetros. Escribano: Juan J. Dominguez.

Por $ 20.0, un terreno con edificio, frente á la calle Francisco Tajes, compuesto de 15 metros 45 centímetros de frente por 20 metros 40 centímetros de fondo. Escribano: Miguel Furriol.

Por $ 13.500, una tercera parte de un campo que mide 1992 hectáreas 2782 metros, lindante con el rio Yi, en el departamento de Flores. Escribano: Ignacio Bergara.

Por $ 147.34, un solar á inmediaciones del Camino de Propios, frente á la calle General Garzon, compuesto de 181 metros 25 decímetros. Escribano: Ignacio Bergara.

Por $ 1700, un terreno y edificio en la villa de Santa Lucía, frente á las calles Progreso y América, compuesto de 76 metros 67 milímetros de frente por 48 metros 104 milímetros de fondo. Escribano: Elbio Estrada.

Por $ 114, varios solares en el Reorco de Las Piedras, frente á la calle Rio de la Plata, compuestos en su total de 611 metros 95 decímetros. Escribano: Luis Q. Cardozo.

Por $ 17.600, un campo en el Colorado, lindante con el arroyo de Las Brujas, compuesto de 412 hectáreas 2692 metros. Escribano: Alberto Pouy.

Por $ 99, un solar del Reorco de Las Piedras, frente á la calle Zorca Rodriguez, compuesto de 3505, metros 3 decímetros. Escribano: Diego L. Alfonsin.

Por $ 2350, un solar con edificio, frente á la calle Cerro Largo, compuesto de 10 metros 50 centímetros de frente por 11 metros 44 centímetros de fondo. Escribano: Emilio J. Paz.

Por $ 500, un solar en el pueblo de Los Pocitos (barrio Forumer), frente á calle pública, compuesto de 295 metros 60 decímetros. Escribano: Juan Carlos Carvalho.

Por $ 841, un terreno con edificio en el barrio Industrial (Chacarita), frente á la carretera á Maldonado, compuesto de 902 metros 72 decímetros. Escribano: Carlos Sturzzenegger.

Por $ 56, un solar del barrio Industrial, frente á la calle Voluntad, compuesto de 127 metros 97 decímetros. Escribano: Carlos Sturzzenegger.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Han solicitado contraer matrimonio las siguientes personas:

Luis Diotti, 29 años, soltero, italiano, con Avelina Conde, 26 años, soltera, oriental.

Antonio Pastorino, 25 años, soltero, oriental, con Catalina Viscardi, 19 años, soltera, oriental.

Marcelino García Castro, 29 años, soltero, español, con Rosa Otero, 25 años, soltera, española.

Pedro Caribaldi, 2 años, soltero, oriental, con Isabel Durán, 27 años, soltera, oriental.

Felipe Cabrera, 32 años, soltero, español, con María Ana Lucas, 23 años, soltera, oriental.

Regelio Miranda, 2 años, soltero, oriental, con Juana Ledoux, 25 años, soltera, oriental.

Juan Eugenio Gorret, 25 años, soltero, oriental, con María Luisa Orlando, 23 años, soltera, oriental.

Pedro Covetta, 28 años, soltero, italiano, con Juana Hontanes, 18 años, soltera, oriental.

Defunciones

Día 16—María Teresa Passioli, oriental, 5 meses, Joaquín Requena 156.

Estéfer Sierra, oriental, 57 dias, Medanos 250.

Ramon Lopez, oriental, 2 meses, Reconquista 57.

Roberto Pons, oriental, 22 dias, Soriano 161.

José María Rangoni, oriental, 2 meses, Arroyal Grande 21.

Margarita Viallosa, oriental, 46 años, casada, Florida 256.

Santiago Trajill, oriental, 30 meses, la Paz 12.

Luisa Gentile de Masi, italiana, 30 años, casada, Yaguaron 48.

Un párvulo, Mercedes 321.

Antonio Cancio Barrera, oriental, 6 años, Ibicuy 12, casado, Taliu 182.

Julian Suarez, oriental, 15 meses, Tacuarembó 112.

Alejandro Fischer, francés, 85 años, casado, Yaguaron 123.

Felicia Giordano, oriental, 11 meses, Yaguaron 387.

Florentina Correa, oriental, 20 años, soltera, Sorcel 498.

Tomás Quode, oriental, 4 meses y medio, Asilo de Expósitos.

Leonardo L. de Martinez, oriental, 61 años, viudo, Manicomio Nacional.

VARIAS NOTICIAS

Agradecimiento

Vicente Rodriguez y familia, profundamente agradecidos.

«Marcha de la coronacion»

La Librería Rehren, 25 de Mayo entre Treinta y Tres y Misiones, ha puesto en venta una pieza musical de actualidad, que lujosamente impresa acaba de editar la casa John Coantt y Son de Buenos Aires: «Marcha de la coronacion», compuesta por el señor Victor Macher, en celebracion de la coronacion del rey Eduardo VII y la reina Alejandra.

Hospital de Caridad

En las últimas 48 horas entraron enfermos: civiles 8, mujeres 2, total: 11; orientales 6, españoles 3, italianos 2, total: 11. —Salieron de alta: civiles 12, mujeres 3, total: 15; orientales 5, españoles 3, franceses 2, italianos 1, alemanes 1, total: 15. —No hubo defunciones.—Existencia de enfermos ayer 16: civiles 306, militares 22, mujeres 121, total: 449.—Junio 16 (11 a. m.)—Juan Rey, oriental, panadero, herida penetrante del abdomen.

Remates de hoy

José B. Gomensoro, de yerba con avería, á la 1 y media de la tarde, frente al depósito Herrera.

A las 3 de la tarde, judicial, de un terreno en la calle Juncal 85.

José L. Lauzurica, á la 1 y media de la tarde, por liquidacion de negocio, armazon, mostradores, enseres, etc.

Alejandro Montaldi, de alfombras, muebles y enseres, á las 2 de la tarde, en la calle Sarandí 261.

Manuel B. Comesaña, del almacen denominado «Antiguo almacen inglés», en la calle Agraciada esquina Olivos, á la 1 de la tarde.

Ricardo Sienra, de mercaderías, en la calle Rincon 57, á las 12 y media en punto.

—A las 3 de la tarde, para almaceneros, en la calle Rincon 57.

SOLICITADAS

El importante invento

CURACION DE LOS QUE SUFREN DEL REUMATISMO

Acaba de llegar á esta república, y se encuentra ya en venta en todas las droguerías y farmacias, el remedio descubierto por el célebre doctor Chevalier, para la cura radical del reumatismo, agudo ó crónico, ciática, dolores neurálgicos, puntadas, dolores en los dedos, etc., etc.

Este remedio, que tanto furor está haciendo ya en todo el mundo, se denomina

LINIMENTO DE SAN LUIS

vendiéndose al ínfimo precio de un peso el frasco.

Los que sufren del reumatismo y no tenían esperanzas de una cura radical, deben probarlo y se convencerán.

(En caso de reumatismo severo, para obtener una cura mas rápida y permanente se aconseja tomar al mismo tiempo que se usa el Linimento de San Luis—3 cucharadas al dia del Elixir Antireumático del doctor Chevalier—cuyo precio es tambien de 1 peso el frasco.

Hay miles de certificados de todas partes del mundo, notándose en ellos algunos de reputados y célebres médicos europeos.

Téngase por falsificado todo frasco que no lleve una franja celeste con la firma «Fortunato Ansoáteguin»; único agente, Escritorio: General Liniers 186, entre Buenos Aires y Reconquista.

372 abl 24 pm

RECLAMOS

Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

Thivollier (Claude Louis), Bastid (Paul), M. et Mad. P. Puchubla, Mendes Vegua (Augusto), Carassou (Pierre), Mosès Hermann (Alfred), Verdier (Louis), Lañnes (Josephine), Blanc (Michel), Bon (Dioméde), Chautard (Emile), Indéguy (Cadet Arnaud), Ruyer (Ferdinand Achille), Laborde (Joseph Mathias), Belfort (Jacques), Pellet Gallai (Lucien), de Noter (Robert Henri Pascal), Horeau (Paul Louis), Noel (Abert Celesté), Bouhier (Charles), Dupuy (Jean Baptiste Louis), Exbrayat (Léopold), Jourdan (Joseph Ange), Lerin (Pierre), Aubry (Claude), Seyssan (François et Baptiste), Sarraute (Claude), Gérard (François), Peréo (Gil Martin), Mouls (Charles Etienne Marie Joseph), Lavigne (Jean Marie), Fauchez (François), Linol (François), Menga, Carassou (Pierre), Lannes (Joséphine), Pujos (Marie), Poncin (Jean Baptiste, Pernasse (Edouard), Blin (Julien). Mongay (Victor).

Crónica Comercial

BOLSA

Los negocios de mayor volumen los tipos siguientes:

Montevideo, Junio 16 de 1902.

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$ 47.0'0	para fin Julio	. 53 60	%
» 2 350	al contado	.	
» 9.400	hasta fin Julio	.	
» 4 700	al contado	. 53 40	
» 1.110	idem idem	. 53 40	»

Deuda Certificados de Tesorería

$ 49 000	para fin Julio	. 76 20	%
» 2.000	al contado	. 76 10	»
» 10.600	para fin Julio	. 76 50	»
» 1 0 0	al contado	. 76 40	»
» 10.000	para fin Julio	. 76 40	»
» 10.000	idem idem	. 76 50	»
» 1.000	al contado	. 76 00	»

Cédulas Hipotecarias série A

$ 5.000	para el 17	. 56 00	%
» 7 400	idem idem	. 56 00	»

DESPUES DE HORA DE LA 1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$ 23.500	al contado	. 53 30	%

Deuda Certificados de Tesorería

$ 40.000	para fin Julio	. 76 40	%

Deuda Diferida

$ 10 000	para fin Agosto	. 26 50	%
» 1 000	al contado	. 25 80	»
» 1.330	idem idem	. 25 80	»

Banco Hipotecario del Uruguay

300 acciones para fin de mes 17 50 c/u
100 idem idem idem . . . 17 50 »

2.ª RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 4 700	para fin Julio	. 53 60	»
» 9.400	idem idem	. 53 60	»

Deuda Certificados de Tesorería

$ 2 600	al contado	. 75 80	%
» 1.000	idem idem	. 75 90	»

Deuda Diferida

$ 1 000	al contado	. 25 70	%
» 5 000	para fin de mes	. 26 50	»
» 5 000	para fin Agosto	. 27 00	»
» 5.000	idem idem	. 26 80	»
» 5.000	idem idem	. 26 60	»

Banco Hipotecario del Uruguay

400 acciones para fin de mes . 17 40 c/u

Cambios

Los tipos que rigen son los siguientes:

	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v 51 3/8 á 51 7/16		51 5/8 á 51 11/16
Francia á 90 d/v 5 365 á 5.38		5.425
Amberes á 90 d/v 5 365 á 5.38		5 435
Alemania á 90 d/v 4 36 á 4.365		4.405
Nueva York á v/0.98 á 0.975		—
Italia á v/ liras 5.38 á 5.39		—
España (Capitales 7.24 / Indirecto 7.23)		—
Brasil v/ 20:300 á 20:400		20:550 á 20:600
Bnos. Aires 1 % descuento, 2 % descto		

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias á la tesorería de

[illegible]

Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero	$	41.455 61
Idem idem idem Febrero	»	39.855 36
Idem idem idem Marzo	»	48.629 59
Idem idem idem Abril	»	51.915 21
Idem idem idem Mayo	»	47.660 69
Total	$	236.556 81
Entregas hasta el dia 13	$	16 157 91
Junio 16, correspondiente al dia 14	»	3.186 97
Total	$	19.644 91

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 42.º trimestre (vencimiento Agosto 1.º de 1902)	$	521 246 59
Entregado en Mayo	»	389 950 96
Total	$	911 197 55
Entregas hasta el dia 13	$	152.254 29
Junio 16 correspondiente al dia 14	»	[illegible]
Total	$	165.[illegible]

La Consolidada en Londres

Londres, 16—Cotizase hoy 52 5/8 la Deuda Consolidada á 52.75 por ciento.

Cambios y descuentos

Rio de Janeiro, 16—El cambio bancario sobre Londres abrió hoy á 11 27/32, bajando á 11 23/32 y cerró á 11 25/32.

Madrid, 15—Los cheques sobre París á la vista se cotizaron hoy á 35.42.

El tasajo en el Brasil

Bahía, 14—Existencia de carne tasajo del Rio de la Plata 209.000 kilos y de Rio Grande [illegible].

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 16—Hay en tramitacion un negocio de 2000 fardos de carne tasajo de peso y de cantidad [illegible].

Para el Brasil vendiéronse 200 fardos de carne tasajo [illegible].

El saladero Santa Isabel faenó 11.500 cabezas de ganado.

[illegible]

El trigo se vendió á $ 8.75 á 8.85 los cien kilos.

El maíz cotízase de $ 4.30 á 4.35 los cien kilos.

El lino cotízase á $ 11 los cien kilos.

Buenos Aires 16—Oro al contado, 232.80, Oro, fin de mes, 232.70.

[illegible]

Exportacion

En la primera quincena del mes de Junio se exportaron por el puerto de Montevideo los siguientes frutos:

69.974 cueros secos, 13.252 id. salados, 1.654 fardos de lana, 529 id. lanares, 11 fardos cerda, 17.503 fardos de carne tasajo, 820 pipas y 1.282 bordalesas sebo vacuno, 131 sacos grasa vacuna, 5.657 sacos, 37 barricas huesos, 16 fardos carne, 102 tortas chicharrones, 58 fardos hierbas secas, 15 tercerolas id. salada, 500 y 1.22 cascos lenguas saladas, 67.930 astas, 21 qq. pezuña legítima, 11 cajones de trigo, 25 bultos [illegible], 160 qq. ajos, 215 fardos paja para escobas, 1.582 id. cebada, 20.200 kilos trigo, 5.000 sacos maíz, 148 carneros y 114 novillos en pie.

—El vapor inglés «Oravia», que zarpó de nuestro puerto anteayer, conduce la carga siguiente:

Para Rio de Janeiro—2.026 fardos carne tasajo.

Para Bahía—2.023 fardos carne tasajo.

Para Pernambuco—1.143 fardos carne tasajo.

Para Habana—1.681 fardos carne tasajo.

Para Liverpool—44 fardos goma.

—Salió con igual fecha el vapor inglés «Iberia», conduciendo la carga siguiente:

Para Port Stanley—107 sacos maíz, 50 id. harina, 11 id. afrechillo, 10 cajones fideos, 9 cajones papas, 6 bultos cebollas, 8 cajones frutas, 1 cajon aceite, 100 id. kerosene, 1 saco porotos, 1 id. arroz.

Para Punta Arenas—500 sacos harina, 250 id. maíz, 17 bultos fruta, 14 id. verduras, 2 cajones conservas.

Para Talcahuano—25 cajones aceite.

Para Valparaíso—75 cajones aceite, 100 id. sidra.

—Anteayer zarpó el vapor francés «Chili», conduciendo la carga siguiente:

Para Lisboa—50 fardos carne tasajo.

Para Burdeos—351 fardos pieles lanares, 6 id. cerda, 11 cajones plumas garza avaluados en 700 francos.

Faena saladeril 1901/1902

FAENA DE GANADO VACUNO EN LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

SALADEROS	Entrado dia 16	Total
[illegible]		[illegible]

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladero es como sigue:

PRECIO

Dia 16

Bueyes, á $ 23 3/4.
Novillos, de $ 17 á $ 21 1/2.
Vacas, de $ 7 3/4 á $ 16.

Cereales

TRIGOS — En los dias 14 y 15 entraron 4.037 bolsas.

En completa calma se notó hoy el mercado de trigo á causa del ningun interés que ofrecen los molineros, pues no creen oportuno recargar las actuales existencias de harinas.

Para consumo se vendieron muy escasos negocios y entre ellos se vendieron 96 bolsas de Sauce á $ 2.55 sin bolsa.

Con destino á exportacion se vendieron 200 toneladas trigos de pan muy bueno cuyo precio fué alrededor de $ 2.65 con bolsa.

Tambien fueron vendidas 1.000 fanegas y 223 bolsas de fideos á $ 2.35 los 100 kilos con bolsa para embarque.

La escala de cotizaciones cierra como sigue:

[illegible]

ARTICULOS DE MOLINO

Se detallan:

[illegible]

OTROS PRODUCTOS

Se cotizan:

[illegible]

Matanza general

Nota de la matanza general del Rio de la Plata y Rio Grande hasta el 15 de Junio de 1902:

	1902	1901	1900	1899
Rio Grande hasta el 15	347.000	200.000	220 000	270.000
Repúb. Argentina	619 200	595.700	526 700	607.400
Repúb. Oriental	175.3 0	142.800	80 800	30.100
Buenos Aires	371 6 0	322.00	389.700	387.800
Montevideo hasta el 15	1.513.1[illegible]	1.261.0 0	1.526 800	1.304.600

Montevideo, Junio 16 de 1902.

Tablada del Norte

Dia 16

De Rio Negro: 161 novillos, 67 vacas, remitidos por Epifanio Irazabal y vendidos por Juan Bidart, á $ 21.50 novillo, y 16 y 12 vaca, carne gorda, buena, criolla, mestiza, para saladero.

[illegible]

De Montevideo: 21 novillos, remitidos por Juan Hernandez y vendidos por J. J. Alzacon, á $ 10.50, carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 19 novillos, remitidos por Victorino J. Perdomo y vendidos por Anesipi y Cuadra, á $ 16.50, carne buena, mestiza, para abasto.

De Rio Negro: 238 vacas, remitidas por Valentin García y vendidas por Anesipi y Cuadra, á $ 9, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 15 bueyes, remitidos por Abel V. Fernandez y vendidos por Silveira Araceua y Haro, á $ 24, 18 y 12.25, carne gorda, buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 25, 24, 18, 13, 13.50, 17, 22.50.
Novillos: á $ 18, 16.50, 11.50, 18, 12.75, 15.75, 10, 12, 15.50, 11.
Vacas: á $ 14.50, 14, 13, 10.50, 9, 11, 18, 12.75.
Terneros: á $ 6.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 13.25.
Novillos: á $ 21.50, 11, 11.50.
Vacas: á $ 16, 12, 9, 11, 7.75, 8, 9.50, 8.50.

DESPACHO DE ADUANA

Datos oficiales tomados de los libros de la Vistoria de Aduana.

Junio 14 de 1902.

MERCADERIAS

Amy Henderson, 2 cajones periódicos.
N. Caprario, 1 fardo estera de coco.
R. Favaro, 1 cajon mechas para lámparas.
Braceras Rademacher y Ca., 1 bulto merino de lana, 1 cajon casimir de algodon.
P. Bauer y Ca., 1 cajon cobertores de algodon.
Carlisle Crocker y Ca., 1 fardo de hilo, 1 cajon madras de algodon.

[illegible]

TABACOS

A. C. Linck y Ca., 2 fardos tabaco paraguayo sin despalillar.
A. Vivo y Ca., 10 fardos tabaco habla sin despalillar, 2 cajones id. en cuerda.
R. Favaro, 1 cajon cigarros de hoja habanos.

Llevan valija

Para Buenos Aires, Rosario, Asuncion y Corumbá, saldrá hoy el vapor argentino «Golondrina».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 3.45 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional «Venus».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 3.45 p. m., en la agencia terrestre hasta las 3.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 3.45 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Jupiter».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 3.45 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Corumbá, saldrá hoy el vapor nacional «San Antonio».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 2 p. m., en la sucursal terrestre hasta la 1 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta la 1.30 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 12 m.

Para Rio de Janeiro, saldrá hoy el vapor brasilero «Salinas».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 2.30 p. m., en la sucursal terrestre hasta la 1.30 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 2 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta la 1.30 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 12.30 p. m.

Para Tenerife, Barcelona y Genova saldrá mañana el vapor aleman «Savoia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 9.30 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 8.30 a. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 8.30 a. m. y en la sucursal terrestre hasta las 7.30 a. m.

Para Tenerife, Plymouth y Londres saldrá el 19 del corriente el vapor inglés «Ilimatakas».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 3 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 2 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 2.30 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 2 p. m. y en la sucursal terrestre hasta la 1 p. m.

Para Santos, Rio de Janeiro y Marsella, saldrá el 19 del corriente el vapor francés «France».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 9 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 8 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 8 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 7 p. m.

Para Tenerife, Plymouth y Londres, saldrá el 20 del corriente el vapor inglés «Tongariro».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 3 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 2 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 2.30 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 2 p. m. y en la sucursal terrestre hasta la 1 p. m.

Para Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá el 21 del corriente el vapor inglés «Thames».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 12 m. y en la sucursal terrestre hasta las 12 m. [illegible]

Ripley

[illegible]

TRIBUNALES

TRIBUNAL DE APELACIONES (de primer turno)—A cargo de los doctores Feía, Sabach, Vazquez.

[illegible]

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (de segundo turno)—A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Día 16—Trámite—Concurso Pedro Marquez con Lanero y otros—Sucesion Juan Domingo Fernandez y Manuela Fernandez [illegible] Condado V. Dogmás Incapaz, Nicoli y Ca. con Mellet y Cía.

[illegible]

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO LETRADO DE LO CIVIL (de primer turno)—A cargo del doctor Juan V. Martinez.

[illegible]

Antonio R. Pereyra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (de segundo turno)—A cargo del doctor Wenceslao Regules.

Día 16—Trámite—Sucesion de Francisco Milans, sucesion de María Etchepare de Recalde, sucesion de Venancio F. Bálsamo, Adelaida Lascalle contra la testamentaria de Magdalena Salvatori de Carassale, concurso de Feliciano Gonzalez incidente promovido por Adolfo Gonzalez, Ramon Rama contra la sucesion de Celedonio de Arteaga, sucesion de Rosa Simonelli de Tenti, Augusto Ponce contra Manuel Perez Rodriguez, testamentaria de Manuel Godoy, sucesion de Pedro Barrios, Duvimioso Barbosa Terra contra María Brea de Burigan, sucesion de Santini Colli, sucesiones de Francisco Belen Carmen Barrionuevo y Belen, Juan Francisco Herrera contra Juan B. Forte, sucesion de Andrés San Martin, Juan Tascistro y Juan Rommas contra Pedro, Felix y Fidela Surre, oficio del Juzgado Letrado de Comercio de primer turno, sucesion de Andrés Apleste-guy, testamentaria de Juan Berta, concurso voluntario de Antonio Carralun de Larrua incidente sobre las dos terceras partes del sueldo, Ramon Rivera contra la sucesion de Clodomiro Arteaga, sucesion de Flora Pereyra, Adolfo Gonzalez, testamentaria de Genaro Lombardi, sucesiones de Carmen Marcial Rodriguez, sucesiones de Carmen Larrosa de Fernandez y Lino Fernandez incidente sobre nombramiento de tutor, Estebau Rianhan contra la testamentaria de Manuel Godoy, sucesion de Petrona Urrutia de Villanueva, sucesion de Daniel Sanson, el Banco de la República Oriental del Uruguay contra la sucesion de Joaquin Pomar, sucesiones de Pablo Murias y Juana Iribarren de Murias, María Rosas de Etchechurri contra Miguel Silva.

Interlocutorias—Sucesion de Carlos E. Rizzo, Annunciata Panizza y Vicente Rizzo contra Pedro Blanco, sucesion de Biaggio Mosch... sucesion de Julia Rebagliatti de Bazzatola, sucesiones de Ana y Margarita Grecco, sucesion de Lázara Biscalla de Bolla, sucesiones de Josefina Larreche de Hegny y Juan Hegny, concurso voluntario de Adriano P. Migone.

Definitivas — Juana, Sofía y Elisa Varela, sucesiones de Dolores Company de Llunell y Jacinto Llunell, testamentarias de José Perlas y Baldomera García.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (de tercer turno) —A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Dia 16—Trámite—Augusto Nonques tercería con autos Baccino con Quiroga, Remigio Hernandez informacion, Julia Aguirre y Velazco y otros division de bienes, suc. de Mercedes Irurte (2), Romualdo Meneses y otros sucs., Silvio Ortiz y otra suc., suc. de María Barrios de Tráunl, Sabastiano Rodriguez con test. Carlos Reyles, Pedro Cal con Euriqne Freire, suc. de Juan Badano, Bertolino con Angela San. Juliana Mack y otros sucs., Manuel Griffero con Magin Calzada..., Pedro Prado Escobar con suc. A. Iller, oficio de la secretaría del Tribunal de Justicia, María Costa menor, Eusebio Serena de Soroza venia, Cármen Silva de Contastina, suc. de Fernando Cornú, Ceferino Lago con...

Avelino Javier Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (de segundo turno)—A cargo del doctor don Pedro E. Garzon.

Día 16—Trámite—Miguel Sanguinetti con Carlos A. Evia terc. Francisco Zuchelli hoy Juan Blengio Roca por honorarios, Antonio Perez con José Rial y Josefa Varela, Miguel Rama con Ambrosio Gomez, Miguel Sanguinetti con Carlos A. Evia terc. Francisco Zuchelli, Staudt y Ca. con Falco y Ca., Miguel Garcé con Pedro Menini, Nicolás Mariño y Ca. con Pedro M. Esteve, Santiago Tellechea con Juan Andlivia, Banco General Uruguayo en liquidacion, Staudt y Ca. con Ludovico Mirabella, Adolfo Delgado con José Martinez Bi hijo, Antonio Perez con José Rial y Josefa Varela, acordada del Superior Tribunal de Justicia referente á reguladores y tasadores, conc. Juan A. Nani.

Definitivas—Luis Restano y Ca. con Francisco Odazio, Gerónimo Gonzalez con Lázaro Martini terc. Eugenio Pintos Pagola.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (de primer turno)—A cargo del doctor Juan A. Saráchaga.

Día 16—Tramite—A. Carassale con L. Villar, conc. Gulnovart, J. Jimenez de Aréchaga con conc. Guinovart, Gerson y Ca. con Celestino Fernandez, oficio del Juzgado Departamental de Artigas, Ramon Vilizlo proponiendo concordato preventivo extrajudicial, oficio del Juzgado de Instruccion de segundo turno, J. Del Bueno con Félix y Federico Revello, A. Lopez proponiendo concordato preventivo extrajudicial, Castagnino y Camale con Juan M. Lopez, Oddo y Malmero con Severino Cristiano, Tomás Bonino con Marcelo Mathurin, José Badi con G. Canale, J. S. Yubero con F. Cammarano, Isasmendi con Panario, Caja de Préstamos con Arrivillaga terc. Roquez, Silva con Bozzano y Buscazzo, Morelli y otros con Horacio Serron.

Interlocutorias—Ferrari y Ca. con Domingo Salgueiro.

Definitivas—P. Gomez Muñoz con Italo Ucelli.

Avelino Javier Figares, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL —A cargo del doctor Ramon Montero y Paullier.

Día 16—Trámite—José Zengotita, Francisco Molinari con C. Angeli, María S. de Schiattino (2), Juan Frumento, exhorto del distrito del Cuareim, Tobía Taccone, Mercedes P. de María, Alfredo Casati con «La Comercial», Francisco Barnal con Juan Jan y Nurat, Juan Inas con Fermin y Vico, sucesion Josefa D. de Vazquez, Rafael Di Salvo, comunicacion del S. T. de Justicia (2), sucesion Angela L. de Robillar, Eduardo Mañé con H. Delmás, Aurelia A. de Horni na con Meades Hnos., Santiago Nogara con Faustino Mariano, Blas Taló con Salvador Cavallo, Donato Cavallo con Blas Taló, José P. Servino con Sebastian Torterolo, Jaime Mazzoni con Juan Bruzzetti, Nicolás Molina con Luis Ercen, Daniel Silva con M. Leiy Ca., Elena Poroles y otros, sucesion Pedro M. Rodriguez, Benito Ramirez con Carlos A. Diaz tercería Victorio Vattone, sucesion Pedro Giedo, exhorto de San José, sucesion Diego Montes, sucesion Pedro L. Bergalli.

Interlocutorias—Julio Saráchaga con M. Bastos, Nicolás Cháperes con Isabelino Martinez tercería R. Acosta.

Reservadas: Cuatro.

Avelino Barbat, actuario.

Interlocutorias—María A. de García con Ramon y Manuel García, la Junta E. Administrativa con Adolfo del Campo, Mariana M. de Mendy nombramiento de tutor, María García incapaz, Emilio Rodriguez y otros con la empresa del tranvía á la Union y Maroñas, suc. de Domingo Ruggiero, Félix Frachia y otros sucs., Francisco Cottens y otra sucs., María Perez de Velati, suc. de Domingo Arámburú, suc. de Vicente Baccino, Elvira y Lola Lopez menores, suc. de Victoria L. de Mathurin, intestado Manuel Perez Badía.

Juan P. Musto, actuario.

Espectáculos

SOLIS—Hoy martes 17—«El barbero de Sevilla»—A las 8 y 1/2 en punto.

POLITEAMA — Empresa José Parodoso—Maestro director y concertador: A. Cabelli.

El miércoles 18 de Junio—Primera parte, la comedia en un acto y en prosa «De tres lagosa»; segunda parte, el maestro de canto y el pianista cómico [illegible]; tercera parte, «Paris como te...» «El Dorado», cuarta parte, el resgatado.

CIBILS—Compañía Dramática de [illegible] Barrios—Bajo la direccion del aplaudido primer actor Gerónimo Podestá.

Hoy martes 17 de Junio—La zarzuela en un acto y cuatro cuadros «Gabino el mayoral», el drama en un acto y nueve cuadros «Musolino» y la zarzuela en un acto, cuatro cuadros y apoteosis «Fausto». A las 8 y 1/2 en punto.

CASINO ORIENTAL—Empresa Carlo Segun—Siempre novedades y nuevos artistas. Funcion todas las noches á las 8 en punto.

ODEON Calle Cerro 211 — Compañía lírica italo-uruguaya—Director: Enrique Montefusco—Funcion todas las noches á las 8 y 3/4.—Precios de costumbre.

AVISOS

AL COMERCIO. Se previene que han sido vendidas las existencias de la casa de los señores Zabarta y Sena, establecida en el Escobillo, departamento de Florida, á los señores don [illegible] ... sobre del activo y pasivo de la citada casa.

883 jn 17 v jn 23

LOCAL REYLES

(ESTACION MOLLES)

En el corriente año inaugurará un espacioso y cómodo local en la estacion Molles, con amplias instalaciones, cuidadores, corrales y potreros, en el cual se aceptará remate tirado [illegible] para activar las transacciones en esta region de la República.

Oportunamente detalles.

Alejandro Victorica.

877 jn 17 v ag 17

Tesorería G. de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 17 de 1902.

Esta tesorería pagará el dia 18 de hoy al personal el presupuesto de Alquileres de casas, correspondiente al mes de Mayo último.

El tesorero general.

872 jn 18 v jn 28

Direccion de Salubridad

Por la presente se hace saber á las personas que se consideren con derecho á la ocupacion de los terrenos situados por las [illegible] de Sierra, al Este por la de Rabinat, al Norte por la de Lima, que deben construir cercos de material en los expresados frentes de los terrenos, dentro del plazo de treinta dias á contar de esta fecha, bajo apercibimiento de hacerlo la Direccion de Salubridad por cuenta de los respectivos propietarios, segun lo dispuesto por los artículos 15 y 16 del decreto de 27 de Diciembre de 1865.

Montevideo, Junio 16 de 1902.

M. Lapeyre, director.

P. S. Bayeé, oficial 1.º

872 jn 17 v jl 17

Secretaria de la Universidad

Se hace saber que por resolucion del Consejo de Instruccion Secundaria y Superior ha quedado sin efecto, hasta nuevo aviso, el llamado para proveer por oposicion la regencia del aula de Historia Americana y Nacional.

Montevideo, Junio 16 de 1902.

AZAROLA, secretario general.

874 jn 17 v jn 22

José B. Gomensoro

De un terreno, próximo á la Barra de Santa Lucía.

EL MIERCOLES 2 DE JULIO á las dos de la tarde, y en el vestíbulo de la Bolsa, rematará sin tasacion al mejor postor, segun el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 2 del entrante Julio á las 2 de la tarde, y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se sacará á la venta en remate público y al mejor postor, una fraccion de terreno, situada del otro lado del Pantanoso, á inmediaciones de la Barra de Santa Lucía, y compuesta de 214 metros 750 milímetros de frente al Oeste y á una calle falsa que de la real baja á la zanja Reyuna por 1224 metros 75 milímetros de fondo al Este lindando con la zanja que divide el terreno de don Juan Sienra; por el Sud lindando con Juan de Leon y don Ventura Neves, y por el Norte con el mismo de Leon. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento del importe de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan Reyes y otros.—Montevideo, Junio 16 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria calle Rincon núm. 52.

José B. Gomensoro

JUDICIAL.—DE MUEBLES, alhajas, plantas, aparatos de gas y demás objetos de la casa calle Paysandú núm. 52.

EL MARTES 1.º DE JULIO, á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos sucesorios de doña María Bassano de Soto y doña Valburza Delorenzi de Bassano, de todos los muebles de sala, 4 dormitorios, despensa, comedor con servicios de toda clase, cristalería, loza, cubiertos, dos cocinas, 1 pajarera, todos cuadros al óleo, máquina de coser, plantas en tinas y macetas, aparatos de gas y demás objetos de familia.

AL MISMO TIEMPO—Cantidad de alhajas de oro y de plata.

Su detalle se dará por carteles.

Exijo garantía de todo comprador.

José B. Gomensoro

DE LA CASA CON JARDIN

Calle Maipú núm. 168, (hoy calle Lima), entre Sierra y Justicia.

EL DOMINGO 6 DE JULIO á las 3 p. m. remataré á la mas alta postura esta propiedad con buena arboleda, verja de fierro al frente y de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia domingo 6 de Julio á las 3 p. m., y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta...

MARIA B. DE BALVERDE

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ AYER 16 DE JUNIO DE 1902

Juan Carlos y Roberto, hijos; Ezenardo Bordenave, Catalina B. de Bordenave, padres; Juana B. de Fagual, Catalina B. de Reday, Juan, Pedro, Anita, Eugenio, Ramon y Andrés, hermanos; Manuel Balverde y Francisca M. de Balverde, padres políticos; Francisca B. de Perez, Matilde B. de Pazos, Tobías Fagual y Alejandro C. Reday, hermanos políticos; y demás deudos, invitan á sus relaciones quieran acompañarlos al entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 17 á las 3 y 30.

Casa mortuoria: Perez Castellanos 147.

870 jno 17-1 p.

CORINA MENDOZA

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ AYER 16 DE JUNIO DE 1902

José Roman, Felicia M. de Plata, Antonia M. de Fitz-Patrik (ausente), e Isaura Mendoza, hermanos; hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 17 á las 4 1/2 p. m., atencion que quedarán agradecidos.

Casa mortuoria: Agraciada 51 [illegible].

Cementerio Central.

Única invitacion.

Se ruega no enviar coronas.

Svcio. F. Donnelly y Ca.—1 p.

ALEJANDRO FISCHER

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ AYER 16 DE JUNIO DE 1902

Adolfina F. de Bareau, Eugenia F. de Renom (ausente), Paulina F. de Landoel (ausente), hijos; Alfredo y Alejandro Bareau, Corina B. de Paro, Alvina, Emma, Pedro, Elmer, Jorge y Domingo Renom, Corina Acosta, (ausentes), nietos, nietas y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que se efectuará hoy 17 á las 9 a. m.

Casa mortuoria, Yaguaron 123.

Cementerio Central.

867 jn 16 1 pb

Monte de Piedad Nacional Y CAJA DE AHORROS

Tasa de intereses hasta nueva resolucion.

COBRA

Por préstamos prendarios	18 % al año
» préstamos á los industriales	12 » »
» adelantos sobre sueldos y pensiones	12 » »
» descuentos de sueldos vencidos y corrientes	12 » »
» préstamos sobre caucion de títulos de renta y documentos de crédito de los Bancos de la capital	10 » »

ABONA

Depósitos á plazo fijo: Hasta 3 meses	4 % al año
Por 6 »	5 » »
» 12 »	6 » »

Imposiciones en la Caja de Ahorros, recibiéndose desde un peso á mayores sumas.

El 5 % al año.

Orlando Ribero, Gerente.

The Montevideo Assets Company Lid.

Se avisa á los señores tenedores de acciones de esta compañía que el tercer dividendo de 12 1/2 %, se pagará en sus oficinas calle Sarandí número 163, desde el 4 del corriente en adelante.

Horas de pago: de 3 á 4 p. m.

653 jno 3 v jlo 3 — La Gerencia.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor por medio del protónido de ázoe.

188 — Calle Cámaras — 188

ESQUINA BUENOS AIRES

Aux Armes de Paris

SOMBRERERÍA DE R. RAMA

Casa fundada en el año 1874

CALLE 25 DE MAYO NUM. 246

ARTICULOS ESPECIALES PARA HOMBRES

Recomiendo á mi numerosa clientela la nueva marca de sombreros LINTOLN Y Cº.

732 no. 1.o perm

Empresa Teatro Solis

LICITACION DE PALCOS

La comision directiva de la empresa llama á licitacion verbal para el arrendamiento de los palcos números 4, 5, 6, 7, 8, 11, 19, 28, 24 y 46 por un año desde el 1.º de Julio del corriente hasta el 30 de Junio de 1903, con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la secretaría del teatro.

El acto de la licitacion tendrá lugar en la misma secretaría á las 4 p. m. precisas del dia jueves 26 del corriente.

Montevideo, Junio 11 de 1902.

La Secretaría.

820 jn 11

CIRCULO DE ARMAS

Montevideo, 29 de Mayo de 1902.

Señor:

Se cita á Vd. para la Asamblea General extraordinaria que tendrá lugar el 19 del próximo mes, á las 8 y 30 p. m., en la calle Paysandú núm. 12.

El Secretario.

847 jn 14 v jn 19

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

Sucursales en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, [illegible] Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$	12.000.000 00
Capital suscrito	»	6.000.000 00
Capital integrado	»	6.118.692 54
Fondo de reserva	»	118.692 54
Fondo de prevision	»	90.000 00

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y especialmente sobre las de la República Argentina.

Giros, órdenes telegráficas y transferencias sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranza de letras y pagarés por cuenta de terceros en la capital y campaña.

Títulos en custodia.

Compra y venta de títulos.

En casa central desde el 1.º de Mayo de 1902, hasta nuevo aviso:

ABONA	Anual
En cuenta corriente á oro	1 o/o
En depósito á plazo fijo, 3 meses	3 »
» » » » 6 »	4 »
» » » » mayor plazo	convencional
En caja de ahorros	3 o/o
COBRA:	
Por adelantos en cuenta corriente, oro	8 »

Eduardo Rolando, gerente.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que desde el 20 de Junio próximo el servicio de combinacion de trenes entre las estaciones Sayago y Peñarol será modificado quedando suprimidos algunos de ellos en los dias de trabajo.

Por itinerarios ocúrrase á las estaciones desde el 15 de Junio próximo.

Montevideo, Mayo 20 de 1902.

Frank Hudson, Administrador General.

[illegible] myo 21

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO PS. 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos } Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Enero 31 de 1902.

117 abl 1.o am

AVISOS MARITIMOS

SOCIETE GENERALE DE Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

FRANCE

Comandante: RAVEL

Saldrá el 19 de Junio para Santos, Rio, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles

EL VAPOR FRANCÉS

AQUITAINE

Comandante: GARCIN

Saldrá el 1 de Julio para Santos, Rio, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMERICA DEL SUD)

«Algerie», 4300 toneladas, [illegible] caballos; «France», [illegible] id y 2800 id; «Italie», [illegible] id y 2800 id; «Espagne», [illegible] id y 2400 id; «Provence», [illegible] id y 2400 id; «Aquitaine», [illegible] id y 2400 id; «Les Alpes», 4163 id y [illegible]; «Les Andes», 4163 id y 2200 id; «Bretagne», 2200 y d 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.

Para pormenores, ocurrirse al agente, calle Colonia núm. 78 A y 78 B.

Henausse, Baillier y Cia.

118 abl 1.o am

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS

Bresil

Comandante: Le Cousler

Saldrá el 28 de Junio á las.... para RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.a clase	$	187 43
2.a	»	131 18
3.a	»	34 50

Para más informes y para tratar del flete y mercancías, ocurrase á la Agencia

CALLE DE CERRITO 169

162 abl 1.o pm

COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y C.a)

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 1.º de Julio de 1902, con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO y Ca.

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

109 abl 1.o pm

Lloy Brasileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los dias 1 y 15 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianopolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILERO

AIMORÉ

Saldrá [illegible] y 30 p. m. con destino á Santos y Rio de Janeiro.

Por pasajes, cargas, encomiendas y valores ocurrir á la agencia CALLE PIEDRAS NUM. 129.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

ORELLANA

Capitan: T. TAYLOR R. N. R.

Saldrá el 28 de Junio de 1902

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool

IBERIA

Capitan: E. Kite

Saldrá el 11 de Julio de 1902

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

Panamá (nuevo)

(Á DOS HÉLICES)

Capitan: J. D. Mc. Pherson

Saldrá el 22 de Junio de 1902

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

LIGURIA

Capitan: L. Hay

Saldrá el 5 de Julio de 1902

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

[illegible] «Orellana» no llevan pasajeros de 2.a clase. [illegible] la «Royal Mail Steam Packet Company» y esta Compañía, los boletos [illegible] Brasil y el Rio de la Plata, expedidos por ambas Compañías, son válidos [illegible] de ellas.

Se expiden [illegible] siguientes puntos de España. Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden boletos de llamada para todos los puntos donde tocan los vapores.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO, Calle Misiones núm. 217 — BUENOS AIRES, Reconquista 50 — ROSARIO, San Lorenzo núm. 112

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente 202 abl 1 pm

NAVEGACION A VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO Y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los mártes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Linea del Uruguay con los vapores:

RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR Y PARIS

Salidas de Montevideo los lúnes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Colonia.

Linea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes,

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 — 1564-pm.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles

PERSEO

Comandante Piccone

Sale el 21 de Junio de 1902.

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

REGINA MARGHERITA

Comandante Canepa

Sale el 9 de Julio de 1902.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles

SAVOIA

Comandante: BURLANDO

Sale el 18 de Junio de 1902.

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Duchessa di Genova

Comandante: CARBONE

Sale el 2 de Julio de 1902

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por u á ó otra sociedad serán válidos por cualquier [illegible] de las dos compañías — Agente General, ANTONIO PIAGGIO. [illegible] 294.

Omnibus

AVISO—Hacemos saber al comercio y al público en general que por escritura de fecha 11 de Junio del corriente pasada ante el escribano Bernardo Paz, hemos disuelto totalmente la sociedad que en el ramo de almacen y despacho de bebidas que teníamos establecido en la calle Constituyente número 49, quedando todo el activo y pasivo á cargo del señor Joaquin Urretavizcaya.

845 jno 13 v jn 18

DINERO— Se han perdido $ 123 en la calle Rincon, entre Zabala é Ituzaingó. Será recompensado y agradecido quien los entregue en la calle Cámaras núm. 53.

850 jn 14 v jn 18

ERNESTO STUNZ — Comisionista.—Calle Maldonado núm. 390, Montevideo, participa á sus amigos, al comercio y al público en general, que debiendo partir en viaje de negocios para Nueva York, (Norte América), por vapor que saldrá de Montevideo próximamente á mediados de Julio entrante, pide negocios que atender, sean comerciales, industriales, judiciales, testamentarios ó financieros, indicando á los interesados que no dejen sus encargos hasta último momento y que con tiempo suficiente lo enteren de sus requerimientos. Al mismo tiempo avisa, que para ser representado durante su ausencia ha conferido poder especial al señor don Manuel Mendoza Garibay, por medio de quien tambien se pueden combinar los negocios que se deseen, y quien tiene su escritorio establecido en la calle Zabala número 62.—Montevideo, viérnes Junio 13 de 1902.

837 jno 13 v jl 15

INSTITUTRIZ INGLESA.— Una señorita desea entrar en una familia para educar niños chicos. — E. L. D. Buenos Aires 100.

764 jn 3 v jn 17.

J. C. R. MULLINS—Remates de fincas, negocios en condiciones liberalísimas, siendo de su cuenta todos los gastos. Préstamos hipotecarios, desde 500 $ hasta 100.000 $, sobre propiedades urbanas y rurales. 5 por ciento de interés anual. Incógnito garantido. Núm. 333, calle San José esquina Médanos de 1 á 3 p. m.

730 myo 30-pm

NOVILLOS, Capones y cualquier clase de ganados para exportacion. — Se proporcionan novillos de 500 á 600 kilos y capones de 50 á 60 kilos, de uno y otro, la cantidad que se quiera. Quien se interese ocurra al señor Antonio Paullier, Mercedes 144.

810 jn 13

OBRAS HISTORICAS De la República y didácticas, por De María, en venta en las principales librerías de esta ciudad. Compendio de Historia, 5 tomos: Elementos de Historia hasta el año 51, un libro: ambos textos adoptados en la Universidad, colegios y escuelas públicas: Montevideo antiguo, 4 tomos: Anales de la Defensa de Montevideo, 4 tomos: Hombres notables, Páginas históricas. El libro de las niñas uruguayas: Catecismo Constitucional, Geografía elemental.

813 jno 9 v...

SOCIEDAD FILANTROPICA "CRISTOBAL COLON" —Oficina de trabajo—Calle Mercedes núm. 400.—En la Secretaría de esta Sociedad, cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras y alpargateras. Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m., donde serán debidamente atendidas. La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio.

SE VENDE un campo de pastoreo de 440 cuadras (324 hectáreas), situado en Florida, sobre la costa de Santa Lucía Grande, (sucesion de J. M. Viñoles), con buenas aguadas sobre el rio, monte pequeño, alambrado de ley, recien construido, está desocupado y bien empastado. Darán razon calle Buenos Aires 229.

No se admiten corredores.

419 ab 30 v my 30

SEMILLA DE ALFALFA DEL PAIS—Cosechada en la Estancia «Uruguaya» de Enrique Artagaveytia, exenta de cuscuta, habizas y otras semillas. Sacos de 20 kilos. Por mas informes ocurrir al escritorio de José C. Sanchez, calle Orillas del Plata número 26.

849 jn 14 v jl 14

SE OFRECE—Tenedor de libros para la ciudad ó campaña. Hace balances y arregla contabilidad atrasadas. En esta administracion darán razon. myo 27

SE ALQUILA—Por $ 16 mensuales, un local para negocio en la calle San José números 121 y 123, con dos puertas y vidriera á la calle. Para tratar, Plaza Zabala número 35. 731 myo 31 v jno 15

SE OFRECE—Un joven práctico en el ramo de almacen por mayor ó por menor. Sabe leer y escribir y con buenas recomendaciones.—En esta imprenta. 755 jno 2 v jno 17

TENEDURIA DE LIBROS—Por partida doble—Lecciones generales y particulares. Revisiones, consultas y arreglo de contabilidades.—Profesor M. Chovar, autor de «El contador Mercantil», Arenal Grande 362. 723myo 20 v jn 14

DR. ANTONIO LEBANO—Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del profesor De Amanis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias. Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa 777.

DR. MANUEL QUINTELA—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 327.

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI — ABOGADOS — Estudio: calle Sarandí núm. [illegible] Horas: de 10 á 11 1/2 y de 1 á 4. 87 ab 3 p.

FRANCISCO E. CORDERO, escribano público, calle Piedras núm. 182. 462 my 4 pm

GONZALO RAMIREZ Abogado—Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones 109

JOSÉ PEDRO RAMIREZ—Abogado—Calle Rincon 22.

JUAN PRANDO ALGARATE—Rematador y defensor judicial—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres, dinero sobre hipotecas y arreglo de sucesiones y testamentaría. Escritorio: Juncal 171a. Domicilio: Santa Lucía 44.

JUAN CARLOS BLANCO—Abogado—25 de Mayo [illegible].

JAIME R. NAVARRO—Contador y Perito calígrafo, 25 de Mayo 222 456 my 2-pm.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Ciudadela

ORTOPEDICO—Carlos Behrens—Especialista en bragueros sin elástico, con privilegio, corsés, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos. Calle Colonia núm. 80.

Oficiales

Oficina de Crédito Público

Deuda de Liquidacion

25.ª AMORTIZACION

Fondo amortizante:		
Cuota de 4 por ciento anual s/ $ 2.436.924.24 emitidos...	$	24.369 24
Intereses de 6 por ciento anual sobre $ 1.962.515.38 amortizados	»	29.437 73
COMISION LIQUIDADORA DEL BANCO NACIONAL		
Entregado en efectivo	»	4.000 00
DEPÓSITOS JUDICIALES		
Importe líquido de comisiones percibidas	»	3.640 34
	$	61.480 31
Saldo del servicio anterior	»	32 94
	$	61.480 25

El 18 del corriente, á las 2 p. m., tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos y fraccionarios de la Deuda de Liquidacion, hasta la cantidad de sesenta y un mil cuatrocientos ochenta pesos y veinte y cinco centésimos, en efectivo, que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentacion prévia de los títulos ofrecidos á la amortizacion.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Junio 14 de 1902.

Miguel V. Martinez, director.

862 jno 15 v jno 18

Tesorería General de I. Primaria

Montevideo, Junio 9 de 1902.

Esta tesorería procederá el martes 10 del corriente al pago del presupuesto «Personal enseñante», correspondiente al mes de Mayo ppdo.

814 jno 10 v jno 20 — El tesorero general.

Oficina de Crédito Público

Deuda Española

112.º BIMESTRE

Desde el 11 del corriente se pagarán los intereses del 112.º bimestre de la Deuda Española.

Montevideo, Junio 11 de 1902.

Miguel V. Martinez, director.

803 jno 12 v jno 17

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 3 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la Direccion de la Escuela Fronteriza número 22, del departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 5 p. m., hasta el 2 de Julio próximo.

El Secretario General.

767 jn 4 v jl 2.

Montevideo, Junio 3 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la Direccion de la Escuela rural número 20, del departamento de Treinta y Tres.

Se previene que en caso de presentarse á este concurso aspirantes mujeres, se prescindirá de las solicitudes de maestros varones.

Las solicitudes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 5 p. m., hasta el 31 de Diciembre próximo.

El Secretario General.

768 jn 4 v db 31.

Montevideo, Junio 14 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 24 de Capilla de Farruco, del departamento de Durazno.

Se previene que en caso de presentarse á este concurso aspirantes mujeres, se prescindirá de las solicitudes de los aspirantes varones.

Las solicitudes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 5 p. m., hasta el 31 de Diciembre próximo.

El secretario general interino.

866 jno 15 v dbre 21

Montevideo, Junio 2 de 1902.

Llámase á concurso por segunda vez, para proveer la direccion de la escuela rural núm. 2, del departamento de San José, [illegible]

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 5 p.m. hasta el 30 del corriente.

El secretario general.

761 jno 3 v jno 30

Secretaría de la Universidad

Llámase nuevamente á concurso para proveer por oposicion la regencia en propiedad del aula de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina.

Las solicitudes de los señores facultativos aspirantes, podrán presentarse en esta secretaría hasta el trece de Octubre del corriente año.

Las bases del concurso están á disposicion de los interesados en conocerlas.

Montevideo, Julio 12 de 1902.

AZAROLA, secretario general.

846 jn 13 v jn 25

Direccion General de Correos y Telégrafos

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á propuestas para la impresion de formularios y libretas destinadas al servicio de Correos y Telégrafos de la Nacion, de acuerdo con el muestrario que á disposicion de los interesados, se encuentra en la Secretaría de la Direccion todos los dias hábiles de 9 a. m. á 5 p.m.

Dichas propuestas deberán presentarse cerradas y lacradas en esta oficina, hasta el dia 20 del corriente, á las 3 p. m., en que serán abiertas en presencia de los proponentes que concurran.

La Direccion consultando á la Superioridad, se reserva el derecho de aceptar la mas ventajosa ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Junio 12 de 1902.—*La Secretaría General.* 830—jn 12—v jn 20.

Oficina de Crédito Público

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO DE 1897

Segunda serie

14.ª AMORTIZACION

Cuota de 2 por ciento anual s/$ 2.217,027.63 emitidos hasta el 31 de Mayo de 1902	$	11.085 13
Intereses de 6 por ciento anual s/$ 234.800 amortizados	»	3.522 00
	$	14.607 13
Saldo del servicio anterior	»	33 71
	$	14.640 84

El 17 del corriente á las 2 p. m. tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos del Empréstito Extraordinario de 1897, segunda serie, hasta la cantidad de catorce mil seiscientos cuarenta pesos y cuatro centésimos en efectivo, que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas y que se exigirá, cuando se considere necesario la presentacion prévia de los títulos ofrecidos á la amortizacion.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Junio 13 de 1902.

Miguel V. Martinez, director.

856 jn 14 v jn 17

Oficina de Crédito Público

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO DE 1897

20.a Amortizacion

Fondo amortizante:		
Cuota de 2 por ciento anual s/ $ 4.000.000.00	$	20.000 00
Intereses de 6 % anual sobre pesos 733.200.00 amortizados	»	10.998 00
	$	30.998 00
Saldo del servicio anterior	»	50 03
	$	31.048 03

El 16 del corriente á las 2 p. m. tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos del Empréstito Extraordinario de 1897 hasta la cantidad de treinta y un mil cuarenta y ocho pesos y tres centésimos en efectivo que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentacion prévia de los títulos ofrecidos á la amortizacion.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Junio 12 de 1902.

Miguel V. Martinez, director.

843 jn 13 v jn 15

Judiciales

Juzgado Letrado de Comercio

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Arturo Crosa, solicitando homologacion de un concordato preventivo extrajudicial, se ha dictado la siguiente resolucion: «Montevideo, Junio 5 de 1902.—Vistos: estos autos seguidos por Arturo J. Crosa, solicitando la homologacion de un concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores.—Resultando: que la única oposicion que se ha promovido contra la homologacion del referido concordato, fué deducida por los señores Beisso y Ca., cuya oposicion fué resuelta desfavorablemente á las pretensiones de dichos señores por sentencia ejecutoriada corriente á fs. 39 v. y siguientes. Considerando: que las conclusiones del síndico son favorables al deudor, que el concordato ha sido aceptado y firmado por mas de la mitad de los acreedores de Crosa, representando mas de las tres cuartas partes de su pasivo, de modo que se encuentra dentro de las condiciones establecidas en el inciso 1.º del artículo 1524 del Código de Comercio.—Considerando: lo dispuesto en los artículos 1527 y 1542 del Código de Comercio citado; se aprueba el concordato celebrado por don Arturo J. Crosa con sus acreedores, publíquese esta sentencia en los diarios «El Tiempo» y El Siglo, por el término legal, y ejecutoriada que sea y satisfechas las costas, expídanse á los interesados los testimonios que pidieren y archívese el expediente.—Juan J. Saráchaga.—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, en Montevideo, á cinco de Junio de mil novecientos dos; doy fé.—Avelino Javier Figares, escribano público.»—Y á los efectos del artículo 1542 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 7 de 1902.—Avelino Javier Figares, escribano público. 839 jn 13 v jn 24

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Juan Caram é hijos, solicitando la aprobacion de un concordato preventivo extrajudicial se ha dictado la siguiente resolucion: Montevideo, Junio 5 de 1902.—Vistos: estos autos seguidos por los señores Juan Caram é hijos sobre homologacion de un concordato preventivo extrajudicial que han celebrado con sus acreedores. Resultando: que hechas las publicaciones de estilo, ninguna oposicion se ha deducido dentro del término legal; y Considerando: que las conclusiones del informe del síndico son favorables á los deudores; que el concordato, de cuya homologacion se trata, ha sido aceptado y firmado por mas de la mitad de los acreedores representando mas de las tres cuartas partes del pasivo; de manera que se encuentra dentro de las condiciones establecidas en el inciso 1.º del artículo 1524 del Código de Comercio; Considerando: lo dispuesto en los artículos 1527 y 1542 del Código de Comercio; Por estos fundamentos: se aprueba el concordato celebrado por los señores Juan Caram é hijos con sus acreedores, publíquese esta sentencia en los diarios «El Tiempo» y El Siglo por el término legal, y ejecutoriada que sea, expídanse á los interesados los testimonios que pidieren y archívese el expediente.—Juan A. Saráchaga.—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, en Montevideo á cinco de Junio de mil novecientos dos.—Doy fé.—Avelino Javier Figares, escribano público.—Y á los efectos del artículo 1542 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 9 de 1902.—José Gerardo Canosa, escribano público. 819 jno 11 v jno 21

Juzgado Letrado de lo Civil

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Mandía y Suarez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 7 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 818 jno 11 v jno 21

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca Dolores Marta Maglioni Petit, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 20 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 629 myo 21 v jno 21

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Guillermina Pereira dos Santos, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 17 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 614 myo 19 v jlo 16

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Cabanas, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 24 de 1902. — Pedro Moreno, Actuario. 273 ab 13 v jl 16

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Magdalena Pisano, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Mayo 26 de 1902. — Antenor R. Pereyra, Escribano Público. 711 my 31 v jn 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Demaria, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 12 de 1902. — Pedro Moreno, Actuario. 561 my 15 v jn 15.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Marcelino Sarraute y doña Ana Pelllih, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo 28 de 1902. — Juan P. Musto, Escribano Público. 741 jn 1 v jn 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardino Rocha, doña Josefa Maiana y doña Leandra Amaro, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo 24 de 1902. — Juan P. Musto Escribano Público. 739 my 31 v jn 16

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bonifacio García de Zuñiga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 12 de 1902.—Antenor R. Pereyra, escribano público. 831 jno 12 v jlo 13

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andres Cachon, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 30 de 1902. — Pedro Moreno, actuario. 724 jno 1.o v jno 30

Juzgado Letrado Departamental

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que ha sido declarado en quiebra el comerciante don Eldio Arrizabalaga, previniéndose en consecuencia á todos cuantos tengan cuentas ú obligaciones con el fallido, que deben abstenerse de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes á favor de la masa, previniéndose tambien á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido, los pongan á disposicion del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Los acreedores deben presentar sus créditos al síndico nombrado don Carlos D. Rodriguez dentro del término de sesenta días á sus efectos. — Minas, 30 de Mayo de 1902. — Domingo E. Gonzalez, Actuario. 1696 jn 2 v ag 3

RECTIFICACION DE PARTIDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Jaime Cibils Larravide, se hace saber: que en expedientillo seguido por don Inocencio Mederos y Bonilla, sobre rectificacion de partida, se ha dictado la resolucion que dice así: «Rocha, Mayo 19 de 1902: Visto este juicio de rectificacion de partida parroquial iniciado por Inocencio Mederos y Bonilla. Resultando: que Mederos y Bonilla se presenta acompañando el testimonio de partida del registro parroquial, en el cual figura como hijo natural de Carlota Bonilla y solicita que se modifique esa partida y se establezca que es hijo legítimo de don José Mederos y Carlota Bonilla. Resultando: que el peticionario ha presentado los testimonios que obran de f. 1 á 4 por los cuales se justifica el matrimonio y fallecimiento de sus padres; y que oído el señor Agente Fiscal, aconseja se acceda á la modificacion solicitada por el peticionario. Considerando: Que de los testimonios de registros civil y parroquiales que lucen de f. 1 á 4, resulta palmario el error reclamado y que aparece en la partida de nacimiento ó bautizo de f. 2, pues el peticionario nació el año 1871, habiéndose efectuado el casamiento de sus padres el año 1855 y el fallecimiento de los mismos los años 1879 y 1888, Considerando: lo dispuesto por los artículos 189 y 190 del Código Civil y Ley de Julio 9 de 1888. Por estos fundamentos, fallo: haciendo lugar á la enmienda solicitada por el peticionario y declarando que Inocencio Mederos y Bonilla es hijo legítimo de José Mederos y Carlota Bonilla. Ejecutoriada, publíquese en dos diarios de la capital esta sentencia, pásese cópia de ella en papel de actuaciones á la Direccion General del Registro de Estado Civil, y prévia tasacion y pago de costas, archívese. J. Cibils Larravide.» Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental, doctor don Jaime Cibils Larravide, en la ciudad de Rocha á diez y nueve de Mayo de mil novecientos dos, doy fé. José M. Rivero. Y de conformidad con la ley de 9 de Julio de 1888 citada en la resolucion transcripta, se hace esta publicacion.—Rocha, Mayo 26 de 1902. — José M. Rivero. Escribano Público. 738 jn 1 v jn 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos E. Gil, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado á deducirlos. — Minas, 6 de Mayo de 1902. — Domingo E. Gonzalez, Actuario. 592 myo 15 v jno 15

RECTIFICACION DE PARTIDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente promovido al efecto se ha presentado un escrito por don Juan Vilizio en representacion de la sucesion de don Juan Hita, exponiendo, que el 12 de Setiembre de 1882, don Juan Hita denunció el nacimiento de dos criaturas gemelas que recibieron por nombre «Leoncia»; y que más tarde fueron ambas bautizadas llamándose á la que se inscribió primero «Clara» y á la otra «Carolina» y aunque este hecho poco importa á la justicia civil es lo cierto que así fueron y son llamadas hasta hoy. Que en consecuencia solicita se mande anteponer en las partidas respectivas el nombre de «Clara» en el certificado letra A que acompaña y el de «Carolina» letra B. Se hace esta publicacion á los efectos del artículo 74 de la ley del Estado Civil, transcribiéndose á continuacion las partidas que se intentan rectificar y dicen así: «Juzgado de Paz de la tercera seccion del Departamento de San José: Extracto del Registro de actas del Estado Civil, correspondiente á (1) nacimientos ocurridos en esta seccion en el mes de Octubre del año 1882. Testimonio: Tala de Carreta Quemada, á uno de Octubre del año de mil ochocientos ochenta y dos, á las diez de la mañana. Por ante mí, Lindolfo C. García, Juez de Paz de la tercera seccion del Departamento de San José y Oficial del Estado Civil, compareció don Juan Hita, francés, casado, de sesenta años de edad, estanciero, domiciliado en Pintos de esta seccion; hijo de don Juan Hita, francés, (finado), y de doña Graciana Borda, francesa, (finada), el cual me declaró que el dia doce de Setiembre próximo pasado, á las 10 de la noche y en su domicilio, han nacido gemelas del sexo hembra y recibieron por nombre Leoncia. Del mismo parto nació otra criatura, como lo expresa el acta que sigue: hijas legítimas del declarante y de su esposa doña María Elizondo, francesa, de 40 años de edad, hija de don Juan Elizondo y de doña María Berruet, franceses, (finados). Después de leída esta acta no la firma el compareciente porque dijo no saber y á su ruego lo hace don Manuel García, con los testigos don Delmiro Almiron y don Julio Aguirre, ambos todos vecinos de esta seccion que lo acompañan. Manuel García, Delmiro Almiron, Julio Aguirre, Lindolfo C. García, Lindolfo C. García, Juez de Paz. — Juzgado de Paz de la tercera seccion del Departamento de San José. Extracto del Registro de actas del Estado Civil, correspondiente á (1) nacimientos ocurridos en esta seccion en el mes de Octubre del año 1882. Testimonio—Tala de Carreta Quemada, á uno de Octubre del año mil ochocientos ochenta y dos, á las diez de la mañana. Por ante mí, Lindolfo C. García, Juez de Paz de la tercera seccion del Departamento de San José, y Oficial del Estado Civil, comparece don Juan Hita, francés, casado, de 60 años de edad, estanciero, domiciliado en Pintos de esta seccion; hijo de don Juan Hita, francés, (finado), y de doña Graciana Borda, francesa, (finada), el cual me declaró que el dia doce de Setiembre próximo pasado, á las diez de la noche y en su domicilio, han nacido gemelas del sexo hembra y recibieron por nombre Leoncia. Del mismo parto nació otra criatura como lo expresa el acta anterior, hijas legítimas del declarante y de su esposa doña María Elizondo, francesa, de 40 años de edad, hija de don Juan Elizondo y de doña María Berruet, franceses, finados. Después de leída el acta no la firma el compareciente porque dijo no saber y á su ruego lo hace don Manuel García, con los testigos don Delmiro Almiron y don Julio Aguirre, ambos todos vecinos de esta seccion que lo acompañan. — Manuel García, Delmiro Almiron, Julio Aguirre, Lindolfo C. García. Lindolfo C. García, Juez de Paz.» — Montevideo, Mayo diez y [illegible] de mil novecientos dos. — Alejandro de la Sovera, Escribano Público. 663 my 24 v jn 24

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don Elías Salorio en representacion de la razon social «Viuda de Indart é hijos», acompañando el concordato convenido con sus acreedores, que es del tenor siguiente: «Los que suscriben, acreedores de la razon social «Viuda de Indart é hijos» establecida en el Rosario, tomando en consideracion el estado de los negocios de la enunciada firma, y oídas las explicaciones de sus representantes, resuelven aceptar el concordato de que informan las siguientes cláusulas: 1.º Se procederá de inmediato á la liquidacion de los negocios de dicha firma con la intervencion de una comision honoraria compuesta de los señores don Cárlos Amegilo é hijos, don Ernesto Quincke y el Banco de la República, como titulares, y de los señores Standt y Ca., Graberg y Ca., y el Banco Italiano, como suplentes, en representacion de los acreedores, que además de las amplias facultades que se les conceden en el sentido de que pueda acordar y convenir la forma de la liquidacion que mejor consulte los intereses de la masa y tiempo en que deberá efectuarse, tendrá la de designar una ó mas personas que constituidas en dicha casa comercial, le faciliten la liquidacion bajo su direccion y dentro de sus facultades, así como tambien un tenedor de libros que se haga cargo de la contabilidad de aquella casa, cuyos sueldos fijados de comun acuerdo serán pagados con los fondos de la liquidacion.—2.º Realizando las partidas de granos y demás valores de fácil venta, se procederá inmediatamente de ser aprobado este contrato, á repartir entre los acreedores simples, un dividendo de un 20 por ciento del importe de sus respectivos créditos, y una vez pagadas esas cuotas y los créditos privilegiados en oportunidad, gastos de la liquidacion, comprendiendo el horario de los liquidadores, que será fijado por la comision interventora y para el caso de desavenencia, resuelta esta por el doctor don José Pedro Ramirez ó el doctor don Pablo De María, etc.—del remanente del activo y á medida que se vaya realizando se apartará el veinticinco por ciento que los acreedores, atendiendo consideraciones de equidad renuncian en favor de la referida firma social y que los socios se repartirán en la forma que convengan entre ellos. El setenta y cinco por ciento restante se aplicará al pago de los créditos los que se reputarán totalmente solventados una vez liquidados todos los bienes que constituyen el activo de dicha sociedad.—Cuando la porcion que se reserva para la firma social alcance á diez y seis mil pesos, esta solo percibirá el quince por ciento de los saldos de los valores que en adelante se liquiden, y en ningun caso recibirá mas de veinticuatro mil pesos cualquiera que sea el resultado de la liquidacion mientras los acreedores no hayan sido totalmente pagados.—3.º Los dineros que se obtengan de la liquidacion se depositarán en un Banco que designarán los interventores y serán prorrateados cuando lo juzguen oportuno. Dichos interventores tendrán así mismo la facultad de intervenir en todas las operaciones relativas á la liquidacion y cuando se suscitara alguna diferencia con los representantes de la firma social que no pudiera ser solucionada en mayoría entre ellos, se someterá á la decision del señor Joaquin Marquez ó don Manuel Lessa, cuyo fallo será obligatorio para ambas partes.—Obtenida la mayoría legal, este concordato se someterá á la homologacion judicial, debiendo reponerse previamente el sellado que corresponde á este convenio, que se extiende en papel comun por no conocerse el monto de los créditos que representan los acreedores que suscriben.—Por Gregorio Sindart, Elías Salorio ap.—Por sucesion Pedro Indart, Mariano Pardo de Iriondo.—Aceptado con exclusion de nuestro crédito hipotecario é intereses.—Carlos Amegilo é hijos.—Por el Banco de la República O. del Uruguay, E. Rolando, gerente.—Banco Italiano del Uruguay, director gerente (hay una firma ilegible). El Banco de Londres y Rio de la Plata (hay una firma ilegible), gerente. Sanguinetti y Ca.—Por Indart y Garat, Juan Garat, Marexiano y Ca., p. p. Broqua y Scholberg, A. De Boni, Rossi y Montans, p. p. Santiago Guido, Francisco Parieti, Repetto Hnos., Zárate Ibarra y Ca., Fidanza Plavía y Ca., Eugenio Barth y Ca., A. Pasori y Hnos., Trabucati y Ca. (hay una firma ilegible), Manuel Rodriguez y Ca., p. p. Claudio Starico y Ca., Valentin Starico, p. p. José María Esteve, Ignacio Perez y Benitez, Fraschetti, Goñi y Yubero, Taranco y Ca., Fassón y Medeiros, Fco. Vilaró y Ca., p. p. Staudt y Ca., F. Rademacher, Torker Milano y Ca., Totelsen, José C. Sanchez, Ros, Ferrari y Ca., Miguel Hortal, Ignacio M. Oribe (hay una firma ilegible), p. p. de Angel Giorello y Hno., L. Giorello y Crugmene, Munro é Irlarte. p. p. Lorenzo Gaminara, Jamieson, p. p. Braceras Rademacher y Ca., F. Rocha, p. p. C. F. Bally é hijos, J. Eguelmen, Rivera y Ca., p. p. Adolph Rabe. E. Waldu, P. Enrique Menini, Isaac Maneiro, Antonio Mateo, Queirolo y Ca., Narciso Ferriolo é hijos, Carlisle Crocker. The Montevideo Gas Company Ld., Tomás F. Lane, gerente; p. p. Watine Bossut et fils. A. Alliamun, p. p. Herman Krabb y Compañía, F. Diedrich, Juan J. Hore, Ricardo Sierra, Alejandro Favaro, Graberg y Compañía, Guzman y Raffo, Abal Hnos. y Centurion, Español y Llovet, A. Jaume Hnos., por Francisco Piria Juan P. Piria, J. B. Hardoy y Hno., Aslazú y Ca., Mariano Corralejo, Trochelotto Hels y Ca., Emilio de Torres y Hnos., p. p. Bartolomé Triay, Antonio Jose Triay, aceptado con exclusion de mi crédito hipotecario é intereses, Juan P. Indart, Juan A. Patrua. L. Bonomi Morelli y Ca., Zalacain, Barailar, José M.a Garat.—Montevideo, Mayo de 1902. —Por la heredera Nabarlatz, Juan Petrus. Acepto con excepcion del trigo en depósito á fijar precio en Julio 1902.—Acepto Menendez, Pedro Lima, Rómulo Calzada, por Jose Viera y Josefa Mariño por no saber firmar, Gabriel Borrás, Daniel Pontet, Aa por mis créditos no privilegiados, Eduardo Foderé, Victor Arenares (hijo), Constante Alvarez, Agustin Mallarini, Miguel Acosta, por autorizacion de Lorenzo Aspiazu, Miguel Arretche, Celestino Lopez, por la sucesion de José Echandi, Tomás J. Echandi, á ruego de Manuela Barreiro por no saber firmar, Gabriel Borrás, acepto [illegible] Andrés Franco (hijo), Martín Linarraga, Manuel Rey, Adolfo Kaufman, á ruego de don Miguel Urrutia por no saber firmar, Simon G. Erramouspe, Juan Aunchain, Martin Ibart, Andrés Idiart, acepto con excepcion del trigo depositado, Juan Larralde, S. Erramouspe y Ca., conforme por el excedente de la garantía prendaria, por Teresa C. de Giannini, á ruego de Isidoro Ravena por no saber firmar Gabriel Borrás, conforme por los créditos no privilegiados, Jaime García, á ruego de Fermin Uresa por no saber firmar, Constante Alvarez, Fernando A. Esponda, Juan Fulle, aceptado con excepcion de trigos en depósito, Luis Jourdan, Lorenzo Foderé, Martin Barnetch, aceptado con exclusion de trigos en depósito, Jorge Greissing, sin perjudicar mi privilegio sobre trigos, Leon Bochard, por sucesion Bilat con excepcion de trigos en depósito, Carlos Abel Bilat, á ruego de Enrique Neatuport, Leon Bochard, Ladislao Pagalday, Bonjour Hnos., sin perjuicio de mi crédito privilegiado, Andrada Hnos., Andrés Sierra, Bernardo Salaberry, José López Martinez, conforme salvando el privilegio, José M. Querejeta, Domingo Canata, Carlos Barbantini, Enrique Rivoir, Domingo Canilletti, José Urrutia, á ruego de don Jorge Perez Britos por no saber firmar y como testigo sin perjudicar mi privilegio, Pedro Hotren, José Cambon, sin perjudicar mi crédito privilegiado, José H. Arriaga, Victoriano Gravier, Francisco Sierra, Pablo Geymonal, acepto por el crédito no privilegiado, Francisco Dajes, sin perjudicar mi crédito privilegiado, á ruego del señor Andrés Ponce por no saber firmar Juan Garat, sin perjudicar mi privilegio David Gonnet, sin perjudicar mi crédito privilegiado José Bertinat, Lizundia y Urriticoechea, Luis Bazano y Ca., sin perjudicar mi crédito privilegiado á ruego de don Elías Ramos, Manuel Perez y Ca., á ruego de don Juan Barnecht por no saber firmar, Fernando A. Esponda, José Otero y Alfaro, á ruego por no saber firmar Antonio Gonzalez, Enrique Motn.—Colonia, Mayo 23 de 1902.—Ramon Barbot, escribano público. 1670 my 30 v jn 20

REMATES

José B. Gomensoro

DE YERBA CON AVERIA.—Frente al depósito Herrera.

EL MARTES 17 DEL CORRIENTE, á la 1 y media de la tarde, remataré á la mas alta postura con intervencion del señor agente de seguros Prosperidade y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor brasilero «Aymoré», procedente de Antonia.

EN LOTES Á LA VISTA

Marca el Guerrero—14 barricas yerba Paranaguá.

Id id—50 medias id id id.

Id id—10 cuartos id id id.

Venta despachado y al contado en oro sellado.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 851 jn 15

José B. Gomensoro

DEL TERRENO—Calle Juncal núm. 85, entre 25 de Mayo y Cerrito.

EL MARTES 17 DE JUNIO, á las 3 de la tarde, remataré este terreno, con caño maestro y adoquinado pagos, con la base de $ 11.412 y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 17 del entrante mes de Junio á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno situado en esta ciudad, calle Juncal núm. 85, por donde mide 21 metros 280 milímetros por 41 metros 17 centímetros de fondo. Esta propiedad ha sido retasada en la cantidad de 17.118 $ 20 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la retasa y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Carolina Aldecoa de Godefroy. Luis Godefroy é Irene A. de Masseres.—Montevideo, Mayo 27 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon número 63.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES alfombras y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 20 DEL CORRIENTE á la una de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles para sala, comedor, dormitorio, escritorio, loza, cristalería, cuadros, espejos, sillas y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO—Hules y alfombritas nuevas.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará al dia siguiente.

José B. Gomensoro

De la mitad de la cabaña LUCIO RODRIGUEZ, situada en el departamento de Paysandú.

EL LUNES 23 DE JUNIO, á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por Matilde Magariños de la Tour de Saint Igest contra Alfredo Zubiría, se hace saber al público: que el 23 de Junio próximo á las 2 de la tarde, en las puertas de la Bolsa de Comercio, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta al mejor postor de la mitad del establecimiento de cabaña denominado «Lucio Rodriguez» ubicado en el departamento de Paysandú compuesto el terreno en que se halla planteado dicho establecimiento de trece suertes de chacras de diez y ocho hectáreas cuarenta y cuatro areas y setenta centiáreas cada una, y mas una fraccion de chacra encerrado el todo dentro de los límites siguientes: al Norte la calle Nueva, al Este la calle letra N. y al Sud-Oeste el camino General, límite del Egido que divide con campo de pastoreo perteneciente á don Tomás Drisdale y Miguel Horta y Hno. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — Montevideo, Mayo 19 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria calle Sarandí núm. 158.

José B. Gomensoro

DE LA VALIOSA PROPIEDAD esquina de las calles Canelones y Rio Negro. Edificacion moderna y sólida.—Produce 143 pesos mensuales. Venta en la misma.

EL MIERCOLES 25 DEL CORRIENTE JUNIO á las 3 y media de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su dueño, esta gran propiedad edificada con materiales de primer orden en un terreno de 13 y media vs. de frente al Norte á la calle Canelones núms. 189 b, 191, 191 a por 47 y 1/2 de frente al Oeste á Rio Negro, con caño maestro y adoquinado pagos en sus dos frentes, está dividido:

ALTOS—En una casa cómoda con gran patio y claraboyas, tiene 8 piezas hermosísimas, cuarto de baño, despensa, cocina, 2 letrinas, algibe con brocal, tirantería de hierro, puertas de cedro y marcos de ñandubay.

BAJOS—La esquina para negocio, una casa con 3 piezas y demás comodidades, otra casa con 6 piezas, despensa, cocina, cuarto de baño, etc., etc.

Títulos buenos.

Se dará una garantía en el acto del remate del 10 por ciento del precio de venta.

José L. Laugarou

EL JUEVES 19 DE JUNIO, á las 1 1/2 de la tarde, en mi «Tattersall» Agraciada 50 esquina Cuareim.

De plantas finas para jardines y salones y gran cantidad de árboles frutales procedentes del establecimiento del señor Domingo Basso.

EL JUEVES 19 de Junio á la 1 1/2 de la tarde, venderé una espléndida coleccion de plantas finas, como ser: Magnolias, fuscatas y camilleras, lilas, gardenias, jazmines fortuny y [illegible], orquídeas, yuccas, [illegible], rosales, etc. etc. y cantidad de árboles frutales, duraznero de varias clases, perales, almendros, avellanos, castaños ingertados, marrons, cerezos, ciruelos, guindos americanos, chinos, japoneses y de Persia, damascos, manzanos y otros muchos que no se detallan. Además 100 olivos italianos especiales é ingertados. [illegible] jn 12.

José L. Laugarou

EL MARTES 17 DE JUNIO á la 1 y media de la tarde. En la calle Uruguay esquina Florida. POR LIQUIDACION DE NEGOCIO. De armazones, estantes, mostradores, cajones, pisos de madera y piedra y cantidad de artículos de almacen, bazar, ferretería, etc., etc., etc.

El dia indicado á la 1 y media de la tarde, procederé al remate por liquidacion completa, de los armazones, estantes, mostradores, pisos, saldos de artículos de almacen, ferretería, bazar, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO 10 cajones champagne Carta Blanche cada uno 12 botellas.

5 id id id id cada uno 24/2 id.

6 bordalesas vino del país.

10 id pasas de higo en cajitas. 821 jno 11

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

EN MI CASA, CALLE CERRITO Núm. 187

1 gran juego dormitorio hamburgués con todas las lunas biseladas.

1 volanta americana para 6 personas, recien importada.

2 juegos arreos completamente nuevos de la misma volanta, para 2 caballos.

2 juegos arreos tambien de la misma volanta de 1 caballo.

1 milord con poco uso para 1 caballo.

2 cajas fierro chicas nuevas.

1 caja fierro de 2 puertas usada.

Arreos para breack de campaña y otros. 509 myo 8 v myo 22

Julio R. Alvarez

De la casa [illegible] calle Durazno núm. 39, entre Florida y Andes.—VENTA OBLIGADA.—Produce 28 pesos.

EL MARTES 17 á las 3 y media de la tarde, á la mas alta oferta dinero de contado, venderé la propiedad mencionada, edificada en 14 vs. de frente sobre la calle Durazno por 14 vs. 2/3 de fondo, tiene tres piezas, cocina y letrina, y una pieza alta, caño maestro, empedrados y arrimos pagos.

Títulos perfectos.

El comprador dará en garantía de su oferta el 10 por ciento en el acto del remate.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

Títulos y demás antecedentes, escritorio del rematador, calle Juncal 151. [illegible] jn 7

José R. Muiños

JUDICIAL

EN LA GRAN ARTERIA DEL LUJO MONTEVIDEANO.

EN EL PARAJE MAS ALTO Y SANO DE MONTEVIDEO.

¡EN LA CALLE AGRACIADA!

EL DOMINGO 29 DE JUNIO, á las 3 y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion, calle Agraciada 623, venderé sobre la base de las dos terceras partes de su tasacion ($ 6.385,60), la propiedad indicada en el edicto que va al pie, consistente en 2.024 metros 83 centímetros de terreno, con gran edificacion, entrada especial para carruaje, y demás comodidades. Es algo que por su ubicacion, extension de terreno y comodidades, se recomienda á la gente de capital y de buen gusto como algo excepcional.

Recomiendo á los interesados visiten esta propiedad y se hallen al remate el día 29 de Junio á las 3 y media de la tarde.

He aquí el edicto del Juzgado:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 29 del corriente mes á las 3 y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José R. Muiños, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de la siguiente propiedad: Un terreno con el edificio en el construido, situado en el paraje denominado Arroyo Seco en este departamento, y compuesto de un area superficial de 2.024 metros 83 decímetros, teniendo 17 metros 15 centímetros de frente al Sud-Oeste sobre la calle Agraciada, donde tiene señalada su puerta de entrada con el número 693; 44 metros 77 centímetros en la línea del fondo al N. E. que linda con doña Juana Arana; al N. O. linda con don Peregrin Gimenez, don Carlos Garé, señor Cazalás, doña María G. de Bianchi, don Esteban Bonini y don Alfonso Acosta y Lara; y por el Sud con la sucesion de don Joaquin Suarez. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 9.578 $ 52 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Dolores Gimenez Puentes de Mendoza.—Montevideo, Junio 13 de 1902.—Antenor R. Pereira, actuario

El plano y títulos pueden verse en el Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Rincon 63. 854 jn 15

J. Rios Lara

JUDICIAL—Tasacion bajísima.—De dos valiosos solares en el mejor paraje del Cordon: uno de ellos con frente á la calle 18 de Julio, antes de llegar á Cufré, y el otro sobre esta última calle. Localidad de moda, preciosa altura!

EL DOMINGO 29 DE JUNIO á las 3 y media.—Véase el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Antonio García y Santos y Salustiana Diaz, se hace saber al público que el día 29 del corriente mes de Junio á las 3 y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de los siguientes bienes:—Un solar de terreno, con las mejoras que contiene, señalado en el plano respectivo con el número 4, compuesto de un area de cuatrocientos ochenta y un metros y seis decímetros con nueve metros cincuenta centímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio por cincuenta metros treinta y dos centímetros de fondo al Norte por donde linda con el solar número 16, por el Este con el solar número 5 y por el Oeste con el 3, tasado en la suma de dos mil setecientos cuarenta y dos pesos cuatro centésimos.—Otro solar de terreno con las mejoras que contiene, señalado en el plano respectivo con el número 16, compuesto de un area de doscientos sesenta y un metros y dos decímetros, teniendo ocho metros diez y nueve centímetros al Este á la calle Cufré por treinta y un metros ochenta y tres centímetros de fondo al Oeste por donde linda [illegible] con el solar [illegible]; por el Norte [illegible] con el 15 y por el Sud con el 4, [illegible] tasado en la suma de novecientos trece pesos cincuenta y siete centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Junio 10 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria Sarandí 158.

NOTA—Por mas datos ver al rematador, Rincon 213, primer piso derecha.

Rincon 213, primer piso derecha. 841 jn 13

Miguel Rozés

JUDICIAL — Al mejor postor para pago de hipoteca. En el lugar de su ubicacion. De la gran casa panadería, calle Orillas del Plata números 813 y 815, entre Salsipuedes y Cufré.

EL SABADO 28 del corriente, á las 4 p. m., daré principio á la venta en remate y al mejor postor, de esta gran casa panadería, recien construida y todo edificado sobre un área de terreno de 510 m. 15 dc. cuadrados. La casa de familia consta de 5 grandes piezas, todas con tirantería de hierro y demás comodidades. El otro cuerpo de edificio está para panadería.

No olvidarse, señores capitalistas del 28 del corriente y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 28 del corriente, á las 4 p. m., y por el martillero don Miguel Rozés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio en el construido, situado en la manzana número 1139 de la novísima ciudad y compuesto de una área superficial de 510 m. 15 dc. cuadrados, que se deslindan así: 10 m. 74 c. de frente á la calle Orillas del Plata por 47 m. 50 c. de fondo al sur, por donde linda con el solar número 31, por el Este con el 16 y por el Oeste, con los números 4 y 12. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Augusto Ponsolle contra Manuel Perez Rodriguez por ejecucion de hipoteca. — Montevideo, Junio 13 de 1902.—Pedro Moreno, Actuario.

NOTA — Los antecedentes se hallan en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 52.

Escritorio del rematador, Misiones 218. 848 jn 1[illegible]

Alejandro Montautti

Alfombras, alfombritas, camineros, chuses, hule para piso, felpudos, desbanadores de metal, etc.

EL MARTES 17 del corriente, á las 2 de la tarde, en la calle Sarandí núm. 261, por cuenta y orden de quien corresponda.

Gran surtido de alfombras Bruselas, triples de un ancho, tripes doble ancho, rizada y cortada, camineros finos de varios anchos, carpetas, alfombras enteras de varios tamaños, felpudos de coco, cueros para carruajes, id para delanteras de sofá, etc.

AL MISMO TIEMPO

Para tapiceros, muebleros, etc., un hermoso surtido de telas finas para tapices, brocatos, lampas, etc.

El lúnes se encontrarán todas las piezas en exhibicion. 825 jo 12.

Antonio Pan

JUDICIAL

[illegible]

Sorraco y Torrens

[illegible]

Avelino [illegible] Buela

POR CUENTA

DE TABACO NEGRO EN HEBRA

Frente al depósito M. Herrera y Obes núm. 3

EL VIERNES 20 DE JUNIO de 1902, á la 1 y media en punto de la tarde, venderé en remate público por orden de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quienes corresponda, al mejor postor, despacho, artículo á la vista y sin reclamo, dinero de contado, pagadero en oro sellado, lo siguiente:

TREINTA FARDOS TABACO NEGRO EN HEBRA CALIDAD SUPERIOR

La entrega se efectuará enseguida de terminado el remate.

Exijiré garantía en dinero á todo comprador. 865 jno 11

José Ma. Canto

JUDICIAL. — Al mejor postor y para pago de hipoteca. De dos solares con edificio en la calle Inca números 50 y 52, entre las de Cuñapirú é Independencia, á una cuadra del tranvía Oriental. Tiene cuatro piezas de media agua, buen algibe, varios árboles frutales y los arrimos pagos por el costado Sud.

EL LUNES 23 del corriente mes de Junio, á las cuatro en punto de la tarde, remataré en la puerta del Juzgado Letrado Departamental, calle Treinta y Tres número 159 y en un solo lote, los inmuebles que se describen en el edicto que subsigue.

REMATE ALMONEDA. — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por el señor don Pedro Etchart contra el señor don Santiago Anderhub y la señora doña Luisa Hildbrand por ejecucion de hipoteca se hace saber que el dia 23 del entrante mes de Junio, á las cuatro p. m. y en las puertas del Juzgado sito en la calle Treinta y Tres número 159 se va á proceder por el martillero don José María Canto acompañado del Alguacil y del Actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor de dos solares de terreno situados en el Arroyo Seco de este departamento con el edificio y demas mejoras que contiene señalados con los números cuatro y cinco teniendo el número 4, 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste sobre calle pública (hoy Inca número 52) por 14 metros 74 centímetros de fondo al Este por donde linda con el coronel Montero, por el Norte con el solar 5 y por el Sud con el 3, y el solar 5 se compone de igual área que el anterior con el que linda por el lado Sud por el Norte con el 6 por el Oeste frente á dicha calle y por el Este con Montero. —Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria. — Montevideo Mayo 30 de 1902. — Alejandro de la Sovera Escribano Adjunto.

Nota—Por más informes ocurrir á la casa del rematador, calle Tacuarembó número 14c ó la de Misiones número 147. 799 jn 8.

Alfredo Bocage

El 23 del corriente á las 3 p. m. en las puertas del Juzgado de lo Civil de tercer turno, Sarandí 158, al mejor postor, de una hermosísima chacra compuesta de mas 33 cuadras, casa azotea de cinco piezas, otra tambien de material y techo de zinc para peones, buenos galpones, cocina, algibe, manantial, arboleda, viñedo, alambrado y demás mejoras que contiene. Linda calle del Cerrito por medio con la antigua quinta de Berro hoy de Legrand y con la de Pozzi y por el costado con terreno del señor Avellcyra. Paraje céntrico y pobladísimo. Tiene frente al mismo á la calle de Reducto. La de Mataderos llega hasta el mismo terreno y empieza en la de Goes en la esquina del almacen conocido por el Potrillo, frente á una barbería, desde donde se ve la casa azotea de la chacra pintada de rosado.

Produce 60 $ mensuales y produciría mucho mas si se fraccionase.

Léase el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Enrique Cornelio Rovera contra Fernando Pou, sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 23 del corriente á las 3 p. m. en las puertas del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor, por el martillero don Alfredo Bocage, asistido del actuario y alguacil del Juzgado de una fraccion de terreno, con los edificios, alambrados y demás mejoras que contiene, situada á inmediaciones del Cerrito de la Victoria en este departamento, compuesta de veinticuatro hectáreas, cuarenta y siete areas, setenta y siete centiáreas y cincuenta decímetros, encerrados así: quinientos diez y siete metros diez centímetros de frente al Este sobre la calle del Cerrito trescientos noventa y seis metros al Oeste que son tambien de frente á calle pública cuatrocientos treinta y dos metros noventa centímetros en el lado Sud linderos con don Luis Podestá y las líneas del Norte que forman un ángulo obtuso continuan con los señores Iturriaga y Romero. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Junio 7 de 1902.—Juan P. Musto. 804 jno 8

Juan M. Lawes

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca. Notable y grandioso remate de cuatro soberbias casas, dos de altos y dos bajas, muy valiosas por su buena situacion, su área y por su renta, situadas en el paraje mas importante de esta ciudad. En la calle Ciudadela números 162, 164, 166, 168, 170, 172, 174, 176, 176 A y 176 B, entre San José y Soriano, donde nadie vende, á media cuadra de la Casa de Gobierno, Plaza Independencia y el teatro Solis.

EL MARTES 24 del entrante Junio á las 3 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderé por separado las cuatro casas, segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 24 del entrante, á las tres de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Juan M. Lawes, asistido del alguacil y adjunto del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de las siguientes propiedades: Primero: una fraccion de terreno con los edificios de altos y bajos y demás mejoras que contiene señalada en el plano levantado por el agrimensor don Alfredo Penco y Sagra con la letra D, compuesto de 225 metros 38 decímetros, que se deslindan así: 7 metros 64 cts., de frente á la calle Ciudadela, por donde las puertas de los edificios están señaladas con los números 17[illegible], 176 A y 176 B, ocho metros 67 cts., en la línea del Este, que linda con la sucesion de doña Elías Gil, 30 metros 36 cts., en la línea del Sud que linda con don Andrés [illegible] y 28 metros 18 cts., en la línea del Norte, que linda con la fraccion que á continuacion se deslinda: Segunda: otra fraccion de terreno con el edificio de bajos y demás mejoras que contiene señalada con la letra C [illegible] plano, compuesto de 157 [illegible] al Oeste, á la calle Ciudadela [illegible] y 174, 28 metros 18 cts., en la línea [illegible] que linda con la fraccion [illegible] metros 31 cts. en la línea del [illegible] con don Elías Gil; 20 metros [illegible] 6 metros 28 cts. en el costado del [illegible] forma una línea quebrada y linda [illegible] fraccion que se deslindará á continuacion [illegible]: otra fraccion con [illegible] bajos y altos y demás mejoras que contiene señalada con la letra B, [illegible] metros 66 cts., que se deslindan [illegible] 62 de frente al Oeste [illegible] números 166, 168 y 170, [illegible] que linda con don Elías Gil, [illegible] mas 6 metros 28, en la línea [illegible] Sud que linda con la fraccion C, [illegible] 6 metros 48 en la línea Norte, con una martillo saliente de 3 [illegible] cts., en la línea que corre de [illegible] y ocho metros 52 en el mismo [illegible] que es la que forma el artillo [illegible] otra fraccion señalada con la letra [illegible] los edificios de bajos que contiene [illegible] mejoras, compuesta de 67 metros [illegible] 6 metros 17 de frente á la calle [illegible] números 162 y 164, 8 metros [illegible] 18 al Sud que linda con la fraccion [illegible] tros 97 en la línea del Este [illegible] la misma fraccion B y 13 metros [illegible] al Norte, que linda con la sucesion de doña Juan Argentó. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se mandan vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Remigio Sciarra contra don Nicolás Aue[illegible] sobre ejecucion de hipoteca. — Montevideo, Mayo 26 de 1902. — Juan C. Zolla, escribano Público. 700 my 28

Juan M. Lawes

JUDICIAL—Para pago de hipoteca.—Al mejor postor.—De 4 solares y 2 hermosas casas situadas en el pueblo Victoria á una cuadra de la fábrica de tejidos de los señores Salvo Campomar y Ca., Destilería Uruguaya, fábrica de almidon y la refinería de azúcar, á dos cuadras de las canteras de La Teja, donde actualmente trabaja el personal del puerto, en una altura espléndida donde mas se progresa en esa localidad.

EL DOMINGO 22 DEL ENTRANTE JUNIO á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 22 del entrante mes de Junio á las 2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes solares de terreno:—Primero: el situado en el pueblo Victoria de este departamento, señalado con el número 4 de la manzana [illegible] del plano levantado por el agrimensor don Alfredo Lerena y compuesto de [illegible] Aurora; cuarenta y tres [illegible] igual extension al Oeste que [illegible] elcolchai y 11 metros 45 [illegible] encerrando un área superficial [illegible] metros 52 decímetros [illegible] del solar número [illegible] compuesto de [illegible] al Sud á la calle Aurora [illegible] centímetros de frente al [illegible] Este con el número 5, al Oeste [illegible] encerrando un área [illegible] el solar núm. 5 con el que [illegible] y tiene 10 metros 45 centímetros [illegible] al Sud á la calle Aurora [illegible] 687 milímetros en el costado Este [illegible] con el solar número 6; igual [illegible] el Oeste que linda con el [illegible] metros 15 centímetros al Norte [illegible] el número 2 encerrando un área [illegible] cuadrada de 470 metros 72 decímetros 74 centímetros.—Cuarto: el solar [illegible] con el edificio en el construido, teniendo 11 metros 15 [illegible] de frente al Sud á la calle Aurora por 11 metros 687 milímetros en el costado Este [illegible] con don Francisco Piria y al Oeste con el solar número 5 y 10 metros [illegible] en el lado Norte con [illegible] número 2, encerrando un área superficial cuadrada de 470 metros 72 decímetros 74 centímetros. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. [illegible] sido ordenada en los autos seguidos por don Remigio Sciarra con don N[illegible] Auel por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 30 de 1902.—Juan C. Zolla, escribano público. 728 myo [illegible]

Manuel B. Comesaña

DE UN ALMACEN, BAZAR Y FERRETERIA, TITULADO «ANTIGUO ALMACEN INGLES».

En los dias MARTES 17, MIERCOLES 18 y JUEVES 19, á la una en punto de la tarde.

Por completa liquidacion de negocio, daré principio á la venta en remate público y al mejor postor de todas las existencias del surtidísimo almacen, bazar y ferretería, situado en la calle Agraciada esquina Olivos, consistente en cristales de fantasía, perfumería, vinos finos, aceites, azúcar, arroz, yerba, marcas distintas, licores, conservas y comestibles en general.

AL MISMO TIEMPO—Patente de giro, básculas, 2 balanzas de mostrador, medidas métricas, aparejo de fierro, lámparas, mesas, taburetes y muchos otros útiles que estarán á la vista.

Por mas datos, al rematador en su escritorio, calle Piedras núm. 147. 842 jn 13

Victorica y Ca.

Como judicial.—Atencion ganaderos y capitalistas. Buena colocacion de dinero.

EL JUEVES 19 DE JUNIO á las 3 p. m. remataremos frente al vestíbulo de la Bolsa, á importante fraccion de campo cuyo detalle insertamos á continuacion:

1575 hectáreas 1035 m. c. de campo fértil con buenas aguadas permanentes, situado en la cuarta seccion del departamento de Tacuarembó, próximo á San Fructuoso. Son vecinos linderos los señores Ramos, Silva, Granada, Suarez, Rodriguez y sucesion Carlota. El campo está perfectamente alambrado, dividido en potreros, tiene varias poblaciones y está arrendado por cuatro años á contar de Febrero del corriente año, en ochocientos cuarenta pesos anuales.

Se vende con todas las mejoras, bajo la ínfima base de ocho pesos la hectárea.

Títulos de primer orden. Planos y datos nuestra casa «Centro Ganadero», 18 de Julio 273.

El comprador hará entrega del 10 por ciento en garantía. 747 jno 1.o

Por Depositario Judicial

De las existencias de una sastrería, comestibles, bebidas, loza, cristalería, conservas, etc.—En el local del Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163.

EL JUEVES 19 DEL CORRIENTE á la 1 y media p. m., procederé á vender por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, en los autos de Alfredo Peña con Spirito Barta:

1 armazon de tres cuerpos, 2 escaparates para vidriera, 1 mostrador para sastre, 3 espejos, cantidad de casimires, cortes de pantalon, género para forro, entretela, botones, etc.

AL MISMO TIEMPO—Por orden del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, en los autos de Juan Lapegue con José Gallero, y para pago de costas:

Cantidad de comestibles, bebidas, loza, cristales, conservas, etc. 812 jno 10

Por Depositario Judicial.

De artículos de almacen, comestibles, bebidas, loza, cristalería, un molinillo grande, velas de cera, conservas, etc. En el local del Depósito Judicial, calle Zabala 163.

EL MARTES 24 del corriente, á la 1 y 1/2 p. m., procederé á vender por orden del señor Juez de Comercio de segundo turno, en los autos de José Regueiro solicitando concordato, cantidad de artículos de almacen, que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO

Por orden del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, los bienes pertenecientes al intestado Daniel Sanson. 859 jn 14 v jn 26

Ricardo Sienra

DE MERCADERIAS—EN MI CASA, CALLE RINCON NUMERO 87.

EL MARTES 17 DE JUNIO á las 1 y media en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías de estacion.

Ricardo Sienra

GRAN REMATE—PARA ALMACENEROS

—En mi casa, calle Rincon núm. 87.

EL MARTES 17 DE JUNIO á las 2 de la tarde, se procederá á la venta de un gran surtido de artículos para almaceneros, por orden de una casa importadora, cuyo detalle se dará por carteles. [illegible] 863 jn 15